



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120276701

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 21-08-2014

Señor (a):

**JOSE CORNELIO MACIAS URBANO
CARRERA 5 No 11 52 BRR SUCRE
San Agustín - Huila**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510321432 EXPEDIENTE NL3-11281

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120276701

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN230287489C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE CORNELIO MACIAS

Dirección:
CR 5 NO 11 -52 BRR SUCRE

Ciudad:
SAN AGUSTIN_HUILA

Departamento:
HUILA

Preadmisión:
22/08/2014 16:08:53

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☒ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	☐
☒ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	☐
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	☐
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	☐
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	☐
		☐ Fuerza Mayor	☐
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 27/08/14	> Fecha	> Hora	> Hora
> Hora	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> Nombre legible del distribuidor	> C.C.	> C.C.	> C.C.
> C.C.	> Sector	> Sector	> Sector
> Sector	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Centro de Distribución	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones
> Observaciones			
Dirección errada.			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:

MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE
CALLE 5 No 16-12 APT 301
Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19079**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 585 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284151

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 130 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 30 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CALLE 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN233443024C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARIA MERCEDES ROBAYC
Dirección:
 CR 14 NO 11A -130 OFI 429
Ciudad:
 CHIA
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmisión:
 28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: Andrés Jiménez C.C. 1.020.728.790 Sector: 01 SET. 2014 Centro de Distribución: Observaciones: No existe CR 14 con 11A		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: No 11A	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284151

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR:

MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE

CALLE 5 No 16-12 APT 301

Zipaquirá - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19079**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 585 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284151

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 130 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 14 No 11 A 30 OFC 429 TORRE 2, CHIA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CARRERA 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

C.C. MARIA MERCEDES ROBAYO FUQUENE CALLE 5 No 16-12 APTO 301, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA.

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside
OTROS	☐ Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones:	
NO existe en 14 con 11A	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones:	
NO 11A	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
ENVIO:
RN233443038C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARIA MERCEDES ROBAYC
Dirección:
CR 14 NO 11A - 30 OFI 429
Ciudad:
CHIA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
28/08/2014 16:18:20
472 ☐ DEVOLUCION
472 ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241341

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
OCTAVIO DE JESUS MARIN ECHEVERRY
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241341

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CALLE 20 No 23-39 Manizales - Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina - Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** VEREDA LA INDIA Anserma - Caldas.

C.COPIA:- **OCTAVIO DE JESUS MARIN** CALLE 13 No 3-40 La Dorada - Caldas.

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☒	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

➤ Fecha: 30/7/14

➤ Hora: 11:00

➤ Nombre legible del distribuidor: Orlando Hernandez

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

Intento de entrega No. 2

➤ Fecha: 30/8/14

➤ Hora:

➤ Nombre legible del distribuidor:

➤ C.C.:

➤ Sector:

➤ Centro de Distribución:

➤ Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN217692558C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 OCTAVIO DE JESUS MARIN

Dirección:
 VEREDA LA INDIA

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmision:
 28/07/2014 16:05:45

472

☐ DEVOLUCION
☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241581

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
NORBEY DE JESUS QUINTERO
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241581

C.COPIA:- **NORBEY DE JESUS QUINTERO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **NORBEY DE JESUS QUINTERO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **NORBEY DE JESUS QUINTERO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **NORBEY DE JESUS QUINTERO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/7/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Viviana Hernandez C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: 30/7/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9386

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE DIRECCIÓN: CL 26 No 59 - 51 PISO 8 Ciudad: BOGOTÁ D.C. Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVIO: RN217692685CO	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social NORBEY DE JESUS Dirección: VEREDA LA INDIA Ciudad: ANSERMA Departamento: CALDAS Preadmisión: 28/07/2014 16:05:45	
472 ☐ DEVOLUCIÓN DESTINATARIO	



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:
JHON JAIRO HURTADO
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241401

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **JHON JAIRO HURTADO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☒ No Reclamado	
	☐ Rehusado	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha: 30/7/14 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: <i>Viviana Hernández</i> > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:	> Fecha: 30/8/14 > Hora: > Nombre legible del distribuidor: > C.C.: > Sector: > Centro de Distribución: > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:

RN217692779C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JHON JAIRO HURTADO

Dirección:
 VEREDA LA INDIA

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 28/07/2014 16:05:45

472 ☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:

JOSE FERNANDO MUÑOZ

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241591

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **JOSE FERNANDO MUÑOZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN217692748CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE FERNANDO MUÑOZ
 Dirección:
 VEREDA LA INDIA
 Ciudad:
 ANSERMA
 Departamento:
 CALDAS
 Preadmisión:
 28/07/2014 16:05:45

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☒ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 30/7/14	Fecha: 30/8/14
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Viviana Hernandez	
C.C.	C.C.
Sector	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones

IN-OP-01-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241371

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241371

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CALLE 20 No 23-39 Manizales - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** VEREDA LA INDIA Anserma - Caldas.

C.COPIA:- **JUAN CARLOS BERMUDEZ CORTES** CALLE 13 No 3-40 La Dorada - Caldas.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN217692615CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JUAN CARLOS BERMUDEZ
 Dirección:
 VEREDA LA INDIA

Ciudad:
 ANSERMA
 Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 28/07/2014 16:05:45

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/7/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Viviana Hernandez C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: 30/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241601

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:
PABLO ANDRES MOSCOSO
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241601

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA: **PABLO ANDRES MOSCOSO** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	☐ Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐ Dirección Errada	
	☒ No Reclamado	
	☐ Rehusado	
	☐ No Reside	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha <u>30/8/14</u>	> Fecha <u>30/8/14</u>	> Fecha <u>30/8/14</u>	> Fecha <u>30/8/14</u>
> Hora	> Hora	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor <u>Viviana Hernandez</u>	> Nombre legible del distribuidor <u>Viviana Hernandez</u>	> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.	> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector	> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.

Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN217692589C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 PABLO ANDRES MOSCOSO

Dirección:
 VEREDA LA INDIA

Ciudad:
 ANSERMA

Departamento:
 CALDAS

Preadmisión:
 28/07/2014 16:05:45

472
☐ DEVOLUCIÓN
☒ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241561

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ
VEREDA TAPIAS
Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241561

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** VEREDA LA INDIA Anserma – Caldas.

C.COPIA:- **ARNULFO GONZALEZ HERNANDEZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada – Caldas.

Sticker de Devolución			
472 Motivos de Devolución	☐	Desconocido	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	☐	Dirección Errada	
	☒	No Reclamado	
	☐	Rehusado	
	☐	No Reside	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 30/7/14		Fecha: 30/8/14	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor Viviana Hernandez		Nombre legible del distribuidor Viviana Hernandez	
C.C.:		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL DE MINERIA	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTA D.C.	
Departamento: BOGOTA D.C.	
ENVIO: RN217692646C0	
DESTINATARIO Nombre/ Razón Social ARNULFO GONZALEZ	
Dirección: VEREDA LA INDIA	
Ciudad: ANSERMA	
Departamento: CALDAS	
Preadmisión: 28/07/2014 16:05:45	
472	☐ DEVOLUCION ☐ DESTINATARIO



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120241381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR:

GERARDO ANTONIO GOMEZ

VEREDA TAPIAS

Anserma - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LL9-15511**, se ha proferido la Resolución **VCT No 002898 DE 21 DE JULIO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manizales** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR ARAMIREZ

Fecha de elaboración: 24-07-2014

Número de radicado que responde: 20142120241381

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CALLE 20 No 23-39 Manizales - Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CORREGIMIENTO DE ARAUCA Palestina - Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** VEREDA LA INDIA Anserma - Caldas.

C.COPIA: **GERARDO ANTONIO GOMEZ** CALLE 13 No 3-40 La Dorada - Caldas.

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐	Desconocido	☐	OTROS
☐	Dirección Errada	☐	Apartado Clausurado
☐	No Reclamado	☐	Cerrado
☐	Rehusado	☐	No Existe Número
☐	No Reside	☐	Fallecido
		☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
➤ Fecha DÍA MES AÑO ➤ Hora ➤ Nombre legible del distribuidor ➤ C.C. ➤ Sector ➤ Centro de Distribución ➤ Observaciones	➤ Fecha 27 8 14 ➤ Hora ➤ Nombre legible del distribuidor <i>Suñer Atila</i> ➤ C.C. <i>23799797</i> ➤ Sector <i>M.20.</i> ➤ Centro de Distribución ➤ Observaciones		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264891

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
HERMINDA SOLANO MAHECHA
CARRERA 6 No 6-34
Muzo - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGE-09471**, se ha proferido **AUTO GCM No 001124 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264891
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☒ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 30/7/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Viviana Hernández C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:		Intento de entrega No. 2 Fecha: 30/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
ELSA MARIA ORJUELA SANCHEZ
CALLE 54 No 8-10
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKJ-08002**, se ha proferido **AUTO GCM No 001196 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054581272C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ELSA MARIA ORJUELA

Dirección:
CLL 54 NO 8 -10

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO





NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120275761

Pag 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
HOMERO ANTONIO MARTINEZ SOLORZA
CRA 30 No 21-62
Duitama - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHF-10261**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 002587 DE 2 DE JULIO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DENTRO DE LA FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL No. NHF-10261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, por lo tanto no procede Recurso alguno, quedando agotada la vía gubernativa de conformidad con lo establecido en el artículo 87 de la Ley 1437 de 2011.

La presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 21-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120275761
ANEXO: COPIA RESOLUCION

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHF-10261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Por la disposición anterior, la Solicitud de Legalización de Minería Tradicional, pasa a tramitarse según las disposiciones establecidas en el Decreto 0933 del 09 de mayo de 2013, es decir como **Solicitud de Formalización de Minería Tradicional NHF-10261.**

La señora Maria Serafina Ruda Caceres, presentó escrito bajo radicado No. 20145500230382 de fecha 11 de junio de 2014, por medio del cual desiste de la Solicitud de Legalización No. NHF-10261. (Folios 62-63)

El 24 de junio de 2014, el Grupo de Legalización Minera de la Vicepresidencia de Contratación Minera, mediante radicado 20142110205351, dio respuesta al oficio de radicado 20145500230382. (Folio 64)

El desistimiento de Solicitudes de Formalización de Minería Tradicional no se encuentra establecido en el Decreto 0933 de 2013, lo que hace necesario dar aplicación a lo consagrado en la normatividad contencioso administrativo por remisión directa del artículo 297 del Código de Minas.

Que el artículo 297 de la Ley 685 de 2001, en su tenor señala:

"Artículo 297. Remisión. En el procedimiento gubernativo y en las acciones judiciales, en materia minera, se estará en lo pertinente, a las disposiciones del Código Contencioso Administrativo y para la forma de practicar las pruebas y su valoración se aplicarán las del Código de Procedimiento Civil."

El 2 de julio de 2012, empezó a regir la Ley 1437 de 2011, Por la cual se expide el nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, señalando en el artículo 308:

"Artículo 308. Régimen de transición y vigencia. El presente Código comenzará a regir el dos (2) de julio del año 2012.

Este Código sólo se aplicará a los procedimientos y las actuaciones administrativas que se inicien, así como a las demandas y procesos que se instauren con posterioridad a la entrada en vigencia.

Los procedimientos y las actuaciones administrativas, así como las demandas y procesos en curso a la vigencia de la presente ley seguirán rigiéndose y culminarán de conformidad con el régimen jurídico anterior. "(Subrayado fuera de texto)

En consecuencia, al presente trámite es aplicable la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

El artículo 18 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, dispone:

"Artículo 18. Desistimiento expreso de la petición. Los interesados podrán desistir en cualquier tiempo de sus peticiones, sin perjuicio de que la respectiva solicitud pueda ser nuevamente presentada con el lleno de los requisitos legales, pero las autoridades podrán continuar de oficio la actuación si la consideran necesaria por razones de interés público; en tal caso expedirán resolución motivada."

X

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL No. NHF-10261 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Teniendo en cuenta lo anterior, es del caso aceptar el desistimiento de la señora **MARIA SERAFINA RUDA CACERES**, del trámite de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional No. **NHF-10261**.

En mérito de los expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR EL DESISTIMIENTO de la Solicitud de Formalización de Minería Tradicional **NHF-10261**, presentado por la señora **MARA SERAFINA RUDA CACERES**, para la explotación minera de un yacimiento **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, RECEBO, CONGLOMERADOS, ARENISCAS CANTOS, GRAVAS, MACADÁN: MACADÁN ALQUITRANADO, GRAVILLA, LASCA Y POLVO DE ROCA O PIEDRA, INCLUSO LOS DE LAS PIEDRAS DE LA CLASE 1512 Y 1513 (EXCEPTO LOS DE LA SUBCLASE 37690) Y DEMAS ROCAS TRITURADAS**, ubicado en jurisdicción del municipio de **PUERTO GAITAN**, Departamento de **META**, por lo expuesto en los anteriores considerandos.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución en forma personal a los señores **HOMERO ANTONIO MARTINEZ SOLORZA** y **MARIA SERAFINA RUDA CACERES**, en su defecto procédase a notificar mediante aviso de conformidad con el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Contra este pronunciamiento **NO** procede recurso alguno.

ARTICULO CUARTO: Ejecutoriada esta providencia procédase a la desanotación de la señora **MARIA SERAFINA RUDA CACERES**, del sistema de la Entidad, continúese el trámite bajo las disposiciones establecidas en el Decreto 0933 de 2013, con el solicitante, el señor **HOMERO ANTONIO MARTINEZ SOLORZA**.

La presente providencia se expide en Bogotá D.C.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

02 JUL. 2014

JORGE ALBERTO ARIAS HERNANDEZ
Vicepresidente de Contratación y Titulación

»» Aviso de Llegada

2110816

DI	TR	SECTOR
----	----	--------

472

Primera Gestión

UNIDAD	DIA	MES	AÑO	HORA	A.M.	P.M.
--------	-----	-----	-----	------	------	------

Remite: AN-M. RN231118552CO

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 2110816 N74-52 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

UNIDAD	DIA	MES	AÑO	HORA	A.M.	P.M.
--------	-----	-----	-----	------	------	------

Nombre del Distribuidor: Hecoy B

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección: Calle 16 N74-52

El envío será devuelto al Remite: 28-08-14

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

ENVÍO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- ☐ Desconocido
- ☐ Dirección Errada
- ☐ No Reclamado
- ☐ Refusado
- ☐ No Reside

OTROS

- ☒ Apartado Clausurado
- ☐ Cerrado
- ☐ No Existe Número
- ☐ Fallecido
- ☐ No Contactado
- ☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 27/8/14
Hora:
Nombre completo del distribuidor: Juan B
C.C.: Juan B
Sector: 400
Centro de Distribución: Pichincha
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 28/08/14
Hora:
Nombre completo del distribuidor: Hecoy B
C.C.: Juan B
Sector: 400
Centro de Distribución: Pichincha
Observaciones: Pasado 2 p.m. por un Cda Dorado

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN231118552CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HOMERO ANTONIO

Dirección:
CR 30 NO 21 -62

Ciudad:
DUITAMA

Departamento:
BOYACA

Preadmision:
25/08/2014 16:08:19

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIT-11071**, se ha proferido **AUTO GCM No 001204 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054442752C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CLL 37C NO 21B - 52 BRR
Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META
Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☒ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Diego C.C.: 8600704 Sector: 600 Centro de Distribución: Observaciones: Zona B14 90	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279021

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los siguiente expedientes, se ha proferieron los respectivos actos administrativos relacionados a continuación, los cuales será notificados **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

No.	EXPEDIENTE	AUTO	ESTADO
1	JJ2-14561	AUTO GCM No 001202 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
2	JJ2-15201	AUTO GCM No 001201 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

NIT.900.500.018-2


Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279021

Pág. 2 de 2

3	JJ3-08221	AUTO GCM No 001203 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
4	JIT-11221	AUTO GCM No 001207 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014
5	JJ3-08361	AUTO GCM No 001206 DE 19 DE AGOSTO DE 2014	ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: 46456303

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 25-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120279021

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054442911CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 37C NO 21B - 52 BRR
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
28/08/2014 16:03:59

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Rectificado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 24/08/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:	C.C.:	C.C.:	
Sector:	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	
Zona 21590			

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Bogotá D.C. - Avenida Calle 26 No. 59 - 51 PISO 10 - Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279631

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 C N° 21 B-52 BARRIO INDUSTRIAL
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIU-08181**, se ha proferido **AUTO GCM No 001205 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279631
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054442995C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 37C NO 21B - 52 BRR
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmisión:
 28/08/2014 16:03:59

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☒ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Diego BUSTOS C.C.: Sector: 600 Centro de Distribución: Observaciones: Zona riesgo	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289021

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMI
Nombre/ Razón
AGENCIA NAC
MINICIA AGL
Dirección:
CL 26 No 59 - 5
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054723038C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
PEDRO ALFONSO
Dirección:
CLL 46 NO 36 -18 BRR LA
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCI
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: día mes año	
0021 SEP 2014	
Nombre legible del distribuidor	
Luis Ortiz	
C.C. 86.083.503	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	
Cese 72-1 1430	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: día mes año	
Hora	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289181

C.COPIA: - **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA - AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723109C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
 Dirección:
 CLL 46 NO 36 -18 BRR LA
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 01/09/2014 Hora: 12:55 Nombre legible del distribuidor: Luis Ortiz C.C.: 86.083.503 Sector: 570 Centro de Distribución: Villavicencio Observaciones: Cede 02ul 1P.50	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287081

Pág. 1 de 1
Bogotá D.C.

Señor (a):

JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO

CARRERA 9 No 13-11

Castilla la nueva - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IH2-16452X**, se ha proferido la Resolución **No VSC 000739 DE 08 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, y de la cual procede el Recurso de Reposición que deberá interponerse ante la **Agencia Nacional de Minería**, dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de entrega del presente aviso.

Por lo tanto la presente notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Información y Atención al Minero

Anexos: Acto Administrativo

Elaboró: Julieth Ximena Gonzalez Celis

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287081

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN234317022CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE HECTOR MURILLO

Dirección:
CR 9 NO 13 -11

Ciudad:
CASTILLA LA NUEVA

Departamento:
META

Preadmisión:
29/08/2014 16:18:15

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C. Jimmy Arzola

Sector C.C. 86054036

Centro de Distribución NS005

Observaciones

no hay CRA

9 de 13

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN VSC NÚMERO 000739 DE

08 AGO 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El día 03 de noviembre de 2009, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS y el señor JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO, suscribieron el Contrato de Concesión Nro. IH2-16452X, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en Jurisdicción del Municipio de CASTILLA LA NUEVA Departamento del META, por el término de treinta (30) años, contados a partir del 18 de diciembre de 2009, fecha en que se efectuó la inscripción en el Registro Minero Nacional (folios 22-31).

Con el Auto SFOM N° 506 de 10 de mayo de 2010, se corre traslado del informe de visita técnica S.F.O.M. - 070 - RRB de 27 de abril de 2010, que dentro de las conclusiones y recomendaciones, señala que dentro del área del contrato de concesión IH2-16452X, no se encontró ningún tipo de actividad minera por parte del titular. (Folios 50 - 58)

Mediante Auto GSC - ZC 241 del 01 de octubre de 2013, se hicieron los siguientes requerimientos:

2. Requerimientos

Una vez constatadas las recomendaciones plasmadas en el informe de fiscalización integral por parte de la ANM, y de conformidad con la Ley 685 de 2001 y en las Resoluciones 0206 del 22 de marzo, 298 del 2 de mayo y 483 del 27 de mayo de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, se procede a:

- APROBAR el pago de canon superficial para la segunda y tercera anualidad de la etapa de exploración.

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

685 de 2001, para lo cual se le concede el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia.

ARTÍCULO QUINTO.- INFORMAR al señor **JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO**, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, que se encuentra obligado a cumplir las obligaciones de orden ambiental y laboral, exigibles al momento de su retiro como concesionario.

ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme el presente Acto Administrativo, ordénese la suscripción de un acta que contenga la liquidación del Contrato, según lo establecido en la Cláusula Vigésima del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, previo recibo del área objeto del contrato.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ejecutoriada y en firme la presente providencia por parte del Grupo de Información y Atención al Minero, compulsar copia del presente Acto Administrativo a la **AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE** y a la Alcaldía Municipal de **CASTILLA LA NUEVA - META**, para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO: Notifíquese la presente resolución personalmente al señor **JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO**, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X; en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS

Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyecto: Juan Javier Cogollo Rhenals
Revisó: Francy Julieth Cruz Quevedo
VoBo: María Eugenia Sánchez Jaramillo

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289021

C.COPIA: **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta**

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

;- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

472 Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rechusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	DA MES AÑO	> Fecha	DA MES AÑO
> Hora	02-9-14	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Gabriel Gómez	> Nombre legible del distribuidor	
> Sector	C.C. 86-043-502	> Sector	
> Centro de Distribución	Uto	> Centro de Distribución	
> Observaciones	cedu 2 Pisos	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social	
AGENCIA NACIONAL DE	
MUNICIPA AGENCIA NACIONAL	
Dirección:	
CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad:	
BOGOTA D.C.	
Departamento:	
BOGOTA D.C.	
ENVIO:	
YG054723024C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social	
PEDRO ALFONSO	
Dirección:	
CLL 37 NO 20C -28 BRR	
Ciudad:	
VILLAVICENCIO META	
Departamento:	
META	
Preadmision:	
01/09/2014 16:14:30	
472 ☐ DEVOLUCION	
472 DESTINATARIO	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:
MARGARITA CASTILLO CASTILLO
VEREDA PAJARITO
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **20606**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 589 DE 21 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120289251
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **MARGARITA CASTILLO CASTILLO** CALLE 17 No 34A-02, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA
C.C. **MARGARITA CASTILLO CASTILLO** CALLE 5A No 37-39, ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054724458C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
MARGARITA CASTILLO
Dirección:
VEREDA PAJARITO
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Refusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha 2 de sep 2014		> Fecha 2 de sep 2014	
> Hora 12:00		> Hora 12:00	
> Nombre legible del distribuidor <i>W. D. D. D.</i>		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.		> C.C.	
> Sector		> Sector	
> Centro de Distribución <i>W. D. D. D.</i>		> Centro de Distribución	
> Observaciones <i>Dirección de entrega</i>		> Observaciones	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

RESOLUCIÓN VSC NÚMERO 000739 DE

08 AGO 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

El Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en desarrollo de sus funciones legales y en especial las conferidas por el Decreto 4134 de 3 de Noviembre 2011, por las Resoluciones 18 0876 del 7 de Junio de 2012 y 91818 del 13 de diciembre de 2012 del Ministerio de Minas y Energía, 142 del 3 de agosto de 2012 y 206 de 22 de marzo de 2013, de la Agencia Nacional de Minería, previo los siguientes,

ANTECEDENTES

El día 03 de noviembre de 2009, el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS y el señor JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO, suscribieron el Contrato de Concesión Nro. IH2-16452X, para la exploración técnica y explotación económica de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ubicado en Jurisdicción del Municipio de CASTILLA LA NUEVA Departamento del META, por el término de treinta (30) años, contados a partir del 18 de diciembre de 2009, fecha en que se efectuó la inscripción en el Registro Minero Nacional (folios 22-31).

Con el Auto SFOM N° 506 de 10 de mayo de 2010, se corre traslado del informe de visita técnica S.F.O.M. - 070 - RRB de 27 de abril de 2010, que dentro de las conclusiones y recomendaciones, señala que dentro del área del contrato de concesión IH2-16452X, no se encontró ningún tipo de actividad minera por parte del titular. (Folios 50 - 58)

Mediante Auto GSC - ZC 241 del 01 de octubre de 2013, se hicieron los siguientes requerimientos:

2. *Requerimientos*

Una vez constatadas las recomendaciones plasmadas en el informe de fiscalización integral por parte de la ANM, y de conformidad con la Ley 685 de 2001 y en las Resoluciones 0206 del 22 de marzo, 298 del 2 de mayo y 483 del 27 de mayo de 2013, proferidas por la Agencia Nacional de Minería, se procede a:

- APROBAR el pago de canon superficial para la segunda y tercera anualidad de la etapa de exploración.

08 AGO 2014

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

- *REQUERIR a los titulares del contrato de concesión IH2-16452X, bajo apremio de multa de conformidad con los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001, para que allegue la modificación de la póliza minera ambiental No. 300016564 expedida por la compañía Seguros Cóndor S.A., en cuanto al beneficiario/asegurado y al objeto de la misma, de acuerdo con lo señalado en el Concepto Técnico GSC-ZC-279 del 30 de septiembre de 2013. Razón por la cual, se le concede un término improrrogable de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.*
- *REQUERIR a los titulares del contrato de concesión IH2-16452X, bajo apremio de multa de conformidad con los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001, para que allegue los FBM semestral de 2010, 2011 y 2012, así como la de los FBM anuales de 2009, 2010, 2011 y 2012. Razón por la cual, se le concede un término improrrogable de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.*
- *REQUERIR a los titulares bajo apremio de multa de conformidad con los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001, para que alleguen el acto administrativo que otorgue la viabilidad ambiental al proyecto minero, expedida por la autoridad ambiental competente, o la actualización del certificado de estado de su trámite con vigencia no superior a noventa (90) días, para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.*
- *REQUERIR al titular, bajo apremio de multa de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 115 y 287 de la Ley 685 de 2001, para que allegue el Programa de Trabajos y Obras para su correspondiente evaluación, teniendo en cuenta que la etapa de construcción y montaje comenzó a partir del día 18 de diciembre 2012. para lo cual se otorga el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación del presente proveído para que subsane la falta que se le imputa o formule su defensa respaldada con las pruebas correspondientes.*
- *Se recuerda a los titulares que para adelantar las actividades de construcción y montaje o explotación, se debe contar con el acto administrativo expedido por la autoridad ambiental competente que otorgue la respectiva viabilidad ambiental al proyecto minero y con PTO aprobado, por lo tanto se recomienda abstenerse de adelantar actividades de construcción y montaje o explotación hasta tanto el titular del Contrato de concesión No. IH2-16452X cuente con dichos requisitos, so pena de incurrir en la realización de las actividades contenidas en el artículo 338 del Código Penal.*
- *Por medio del Grupo de Información y Atención al Minero córrase traslado al titular del informe de fiscalización integral No. 1 de fecha 8 de Mayo de 2013 y del Concepto Técnico GSC-ZC-279 del 30 de septiembre de 2013.*

Una vez verificado el Sistema de Gestión Documental ORFEO de la Agencia Nacional de Minería se evidenció que el titular dio cumplimiento a los requerimientos en cuanto a la presentación del pago del canon superficiero para la primera anualidad de la etapa de construcción y montaje y de la póliza minera ambiental que ampare la misma anualidad, por lo tanto, los mismos no serán requeridos en el presente acto administrativo, y su evaluación se hará en una ocasión posterior.

Conforme a lo establecido en la Resolución 206 del 22 de Marzo de 2013, remítase el expediente al Grupo de Trabajo de Información y Atención al Minero, para que efectúe la notificación de este acto administrativo, que por ser de trámite no admite recurso. Surtido lo anterior, devuélvase a la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, para lo de su competencia."

Mediante radicado No. 20135000147162 del 07 de mayo del 2013, se allega el comprobante de pago N° 11201304251518, por valor de \$458.159, por concepto de pago de inspección de visita técnica, para el contrato de concesión Nro. IH2-16452X. (Folios 89 – 90)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

Con radicado No. 20135000393022 del 14 de noviembre del 2013, se allega respuesta al Auto – GSC – ZC 241 de 01 de octubre de 2013. (Folios 92-98)

Por medio del radicado No. 20135000404182 del 25 de noviembre del 2013, el titular del contrato de concesión, allegó solicitud de renuncia al título minero, debido a que realizando las labores de exploración preliminar se determina que las reservas a extraer son mínimas y no sería un proyecto viable desde el punto de vista económico, manifiesta el titular. (Folios 99 - 101)

El Concepto Técnico GSC-ZC No. 607 de 16 de diciembre de 2013, (Folios 111-113) concluyó lo siguiente:

3. CONCLUSIONES

3.1 Se recomienda ser **APROBADO**, el pago de canon superficiario correspondiente al primer año de Construcción y Montaje mediante radicado No 20135000035212 de fecha 13 de Febrero de 2013, relacionando el recibo de pago por valor de \$413.566.00 (QUINIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/cte)

3.2 Se recomienda **APROBAR** los FBM Semestrales y Anuales, que el titular anexa de acuerdo al requerimiento mediante AUTO –ZC-241 de Octubre 01 de 2013, por medio del cual le solicitan presentar los FBM Semestrales y Anuales de los años 2009, 2010, 2011, 2012 y el semestral del año 2013, los cuales son relacionados y entregados a satisfacción, de acuerdo a su verificación se determina que sean **APROBADOS**.

3.3 Concepto para **APROBAR**, póliza minero ambiental No 300016564 de fecha 08 de Noviembre de 2013 de la compañía aseguradora CONDOR S.A por una suma asegurada de Doscientos Cincuenta mil pesos MLC (\$ 250.000,00). Recibo de caja No 37695. El objeto debe indicar el tiempo en el cual transcurre el título primer año de labores Construcción y Montaje con vigencia desde el 09 de Noviembre de 2009 hasta el 17 de Diciembre de 2013. Recordar al titular que la póliza de cumplimiento debe constituirse para el periodo y tres años más que ampare las posibles afectaciones ambientales en el área del título.

3.4 Mediante radicado No 201350004393022 de fecha 14 de Noviembre de 2013, el titular allega respuesta de requerimiento auto GSC-ZC-241, el titular solicita que se le concediera una prórroga de 90 días para la presentación del Programa de Trabajos y Obras (PTO) del contrato de concesión No. IH2-16452X

3.5 El titular da respuesta al requerimiento auto GSC-ZC-241, mediante oficio con radicado No 201350004393022 de fecha 14 de Noviembre de 2013, donde comunica el estado de la solicitud de la certificación de estado de trámite de viabilidad ambiental ante CORMACARENA, y que una vez obtengan respuesta, los titulares allegarán el auto resolutorio como elemento probatorio de sus obligaciones contractuales.

3.6 De acuerdo a la verificación del expediente con respecto a sus obligaciones, se determina que técnicamente el expediente se encuentra al día y se recomienda a jurídica se pronuncie con respecto a oficio Mediante Radicado No. 20135000404182 de fecha 25 de Noviembre de 2013, por medio del cual el titular manifiesta su intención de **RENUNCIA** del Contrato de Concesión No. IH2-16452X.

- Mediante radicado No 20135000147162 de fecha 07 de Mayo de 2013, el titular allega el comprobante de pago No. 11201304251518, concepto de Visita de Inspección técnica de Seguimiento, Control y Seguridad Minero, por un valor de \$ 458.159.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE).

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

- La **AGENCIA NACIONAL MINERA**, como autoridad minera, cuando lo estime necesario, llevará a cabo visitas de seguimiento y control para comprobar el estado de los trabajos dentro del área del Contrato de Concesión No. IH2-16452X."

FUNDAMENTOS DE LA DECISIÓN

Tras la revisión jurídica del expediente y teniendo en cuenta que el día 25 de noviembre de 2013, a través del radicado N° 20135000404182, fue presentada una solicitud de renuncia al contrato de concesión No. IH2-16452X, cuyo titular es el señor **JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO**, se procederá a evaluar si la misma es viable, partiendo en primer lugar por citar lo que señala la normatividad respecto a este asunto, así:

Artículo 108 de la ley 685 de 2001:

"...RENUNCIA. El concesionario podrá renunciar libremente a la concesión y retirar todos los bienes e instalaciones que hubiere construido o instalado, para la ejecución del contrato y el ejercicio de las servidumbres. Se exceptúan los bienes e instalaciones destinadas a conservar o manejar adecuadamente los frentes de explotación y al ejercicio de las servidumbres y a las obras de prevención, mitigación, corrección, compensación, manejo y sustitución ambiental. Para la viabilidad de la renuncia será requisito estar a paz y salvo con las obligaciones exigibles al tiempo de solicitarla.

La autoridad minera dispondrá de un término de treinta (30) días para pronunciarse sobre la renuncia planteada por el concesionario, término que al vencerse dará lugar al silencio administrativo positivo. De la renuncia se dará aviso a la autoridad ambiental..."

Así las cosas, de conformidad con el Concepto Técnico GSC – ZC No. 607 del 16 de diciembre de 2013, el titular minero se encuentra al día en las obligaciones contractuales derivadas del contrato de concesión; por lo tanto, y toda vez que no existe impedimento de orden legal, es del caso proceder con la aceptación de la mencionada renuncia del título en estudio.

Al aceptarse la renuncia, el contrato será terminado, y en consecuencia, se hace necesario requerir al titular beneficiario, para que constituya póliza por tres años a partir de la terminación de la concesión por aceptación de renuncia; lo anterior, con fundamento en el artículo 280 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con la cláusula décima segunda del contrato que establecen:

"ARTÍCULO 280. PÓLIZA MINERO AMBIENTAL. Al celebrarse el contrato de concesión minera el interesado deberá constituir una póliza de garantía de

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

cumplimiento, que ampare el cumplimiento de las obligaciones mineras y ambientales, el pago de las multas y la caducidad. En el evento en que la póliza se haga efectiva, subsistirá la obligación de reponer dicha garantía.

(...)

Dicha póliza, que habrá de ser aprobada por la autoridad concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más. El monto asegurado deberá siempre corresponder a los porcentajes establecidos en el presente artículo..."

"...CLAUSULA DÉCIMA SEGUNDA,- Póliza Minero- Ambiental...La póliza de que trata esta cláusula deberá ser aprobada por la concedente, deberá mantenerse vigente durante la vida de la concesión, de sus prórrogas y por tres (3) años más".
(Subrayado fuera de texto)

La póliza que se requiere deberá ser constituida y allegada dentro de los diez (10) días siguientes a la ejecutoria de la presente resolución.

Que en mérito de lo expuesto el Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia presentada por el señor JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, por lo expuesto en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Como consecuencia de lo anterior, declarar la terminación del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, suscrito entre el INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA - INGEOMINAS y el señor JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO, identificado con cedula de ciudadanía N° 17.412.796, por las razones expuestas en las consideraciones de la presente providencia.

ARTÍCULO TERCERO: Ejecutoriado y en firme el presente proveído, remítase el expediente al Grupo de Catastro y Registro Minero, con el fin de que se lleve a cabo la respectiva anotación de lo dispuesto en el artículo primero y segundo de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 334 de la Ley 685 de 2001, previa desanotación del área del sistema gráfico.

ARTÍCULO CUARTO: Requerir al señor JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, la presentación de la póliza minero- ambiental vigente y constituida por tres (3) años más, de conformidad con el artículo 280 de la Ley

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA AL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IH2-16452X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES"

685 de 2001, para lo cual se le concede el término de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente providencia.

ARTÍCULO QUINTO.- INFORMAR al señor **JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO**, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, que se encuentra obligado a cumplir las obligaciones de orden ambiental y laboral, exigibles al momento de su retiro como concesionario.

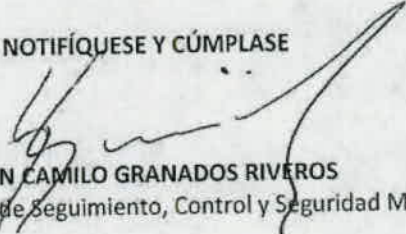
ARTÍCULO SEXTO: Una vez en firme el presente Acto Administrativo, ordénese la suscripción de un acta que contenga la liquidación del Contrato, según lo establecido en la Cláusula Vigésima del Contrato de Concesión No. IH2-16452X, previo recibo del área objeto del contrato.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ejecutoriada y en firme la presente providencia por parte del Grupo de Información y Atención al Minero, compulsar copia del presente Acto Administrativo a la **AUTORIDAD AMBIENTAL COMPETENTE** y a la Alcaldía Municipal de **CASTILLA LA NUEVA - META**, para lo de su competencia.

ARTÍCULO OCTAVO: Notifíquese la presente resolución personalmente al señor **JOSÉ HÉCTOR MURILLO CASTILLO**, titular del Contrato de Concesión No. IH2-16452X; en su defecto procédase mediante aviso.

ARTÍCULO NOVENO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición el cual deberá ser interpuesto dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Vicepresidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

Proyecto: Juan Javier Cogollo Rhenals
Revisó: Francis Julieth Cruz Quevedo
VoBo: María Eugenia Sánchez Jaramila

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120264641

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 13-08-2014

SEÑOR (A):
ANA IRMA DELGADO JAIMES
CALLE 3A No 7B-124 BARRIO ALTAMIRA
Los patios - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCH-10391**, se ha proferido **AUTO GCM NO 001129 DE 11 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 125 DE 14 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 13-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120264641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

RN228845317C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANA IRMA DELGADO JAIME

Dirección:
CLL 3A NO 7B - 124 BRR

Ciudad:
LOS PATIOS NORTE DE

Departamento:
NORTE DE SANTANDER

Preadmisión:
20/08/2014 16:14:22

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA

CALCULADO

DIRECCIÓN

DESCONOCIDA

NO RESIDE

NO EXISTE EN LA

FECHA 27-8-14

NOMBRE CARTERO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289201

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723639C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
YOLANDA CASTRO JIMENEZ
Dirección:
CLL 71 NO 5-97 OFI 503 E
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 02 SEP 2014	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 8:05	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Chapiner	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:	> C.C.:
> Sector: Claudia Juyar	> Sector:
> Centro de Distribución: 230.636	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Edificio plaza 71	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290361

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054723191C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 CLL 71 NO 5-97 OFI 503 EL

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☒ Rehusado ☐ No Reside	OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SEP 2014 Hora: 8:05 Nombre legible del distribuidor: Claudia Juyar C.C.: 230.638 Sector: Chapinero Centro de Distribución: Edificio Observaciones: Plaza 71.	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286431

Bogotá D.C., 28-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER SAS
CALLE 100 N° 8A-55 TORRE C OFICINA 315
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJE-08231**, se ha proferido **AUTO GCM No 001225 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286431
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Refusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	2 DIA 9 A 11 X	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora	1:00	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Holman Chacon	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	80765517	> C.C.	
> Sector	462	> Sector	
> Centro de Distribución	Chapinero	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Recepcion Center.	> Observaciones	World Trade

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723815CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COLOMBIA CLEAN POWER

Dirección:
CLL 100 NO 8A- 55 TORRE C

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:56


☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO



BOGOTÁ, 29-08-2014

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08355**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003402 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08355** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290381

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054723713C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN
Dirección:
CR 9 NO 74 -08 OFI 504

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución		OTROS	
☒ 472	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 02/09/14
> Hora: 16:00
> Nombre legible del distribuidor: **Monica Rico**
> C.C.: **C.C. 52.837.806**
> Sector: **SR**
> Centro de Distribución: **Chapinero**
> Observaciones: **Pura, Rodriguez Aboyado**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:
> Sector:
> Centro de Distribución:
> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



BOGOTÁ, 29-08-2014

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-082628**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003406 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-082628** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289231

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIO AGRARIO

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723347C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 9 NO 74 -08 OFI 504

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02/09/14
Hora: 100
Nombre legible del distribuidor: Monica Riva
C.C.: C.C. 52.837.806
Sector: SN
Centro de Distribución: Chapinero

Observaciones:
Parra Rodriguez
Abogada

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA
ATT:
INVERSIONES GEPEL SAS
CALLE 4 SUR No.43 A-195 OF.230 B CENTRO EJECUTIVO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **007-85M**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003427 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. 007-85M** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290441

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CALLE 3 SUR No. 43 A -52 TORRE ULTRABURSATILES Medellín - Antioquia.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 13 No. 96-82 OFICINA 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 11 A No. 94-45 PISO 8 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** AVENIDA CARRERA 9 No. 103 A – 36 OFICINA 501 C Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723744C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MINERALES ANDINOS DE

Dirección:
CR 11A NO 94 -45 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha 02/9/14		Fecha DIA MES AÑO	
Hora 10:59		Hora	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
Sidro Chala			
C.C. 79360971		C.C.	
Sector SII		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Chapinero			
Observaciones		Observaciones	
Emilio Medina			
Correspondencia OXXO			
IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2			
F-9385			

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286321

Bogotá D.C., 28-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.
Calle 90 No 19-41 Edificio Quantum Business Oficina 901
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LJE-08231**, se ha proferido **AUTO GCM No 001225 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286321
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723792C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COLOMBIA CLEAN POWER
Dirección:
 CLL 90 NO 19 -41 EDI
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☐	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado	☐	☐ No Existe Número	
☐ Rehusado	☐	☐ Fallecido	
☐ No Reside	☐	☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02/09/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:58 PM	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Isidro Chalo	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 79360971	C.C.:	C.C.:	
Sector: SM	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: Chapinero	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: Atender	Observaciones:	Observaciones:	
Observaciones: 1RS Armas			
Observaciones: Portenilla			

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CALLE 152 No. 7B-82 Apto 201
Bogota - D.C.

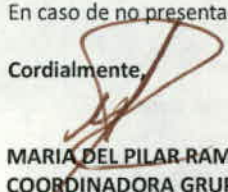
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289041

C.COPIA:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** Av. 39 No. 16 - 44, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CRA 69B No 24-39 INT 13 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CARRERA 70C No 78- 35, Bogotá D.C

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723497C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
AV 39 NO 16 -44

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/09/2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: <i>[Firma]</i>		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 101000170		C.C.:	
Sector: 157		Sector:	
Centro de Distribución: <i>[Firma]</i>		Centro de Distribución:	
Observaciones: <i>[Firma]</i>		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ
CALLE 52 A No. 28-63 PISO 2
Bogota - D.C.

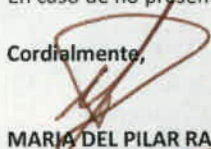
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **20249**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003430 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA Y SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 20249 -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289321

C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** CALLE 13 No. 5-65B Tocancipa – Cundinamarca.

C.COPIA:- **LUIS ALBERTO ALBA GONZALEZ** VEREDA CANAVITA Tocancipa – Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054724149C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 LUIS ALBERTO ALBA
 Dirección:
 CLL 52A NO 28 -63 PISO 2
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCION
 72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 2 SEP 2014 Hora: 14:00 Nombre legible del distribuidor: Rubén López C.C.: 79.452.277 Sector: 771 Centro de Distribución: <i>[Handwritten]</i> Observaciones: <i>[Handwritten]</i>	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO HORA Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290801

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

DANILO FONSECA GARZON

CALLE 52 A No. 28-63 PISO 2

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **20249**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003430 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA Y SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 20249** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290801

C.COPIA:- **DANILO FONSECA GARZON** CALLE 13 No. 5-65B Tocancipa – Cundinamarca.

C.COPIA:- **DANILO FONSECA GARZON** VEREDA CANAVITA Tocancipa – Cundinamarca.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054724299C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
DANILO FONSECA GARZON

Dirección:
CLL 52A NO 28 -63 PISO 2

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1			
Fecha: 2 SEP 2014			
Hora: 14:00			
Nombre legible del distribuidor: Rubén López			
C.C.: C.C. 79.452.277			
Sector: 331			
Centro de Distribución: 121			
Observaciones: Entregado a FRANCISCO			
Versión 2			
F-9386			



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290701

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 29-08-2014

Señor (a):

**ESTEBAN MANRIQUE
CALLE 138 No 57 38
Bogotá - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510308502 EXPEDIENTE NJA-11041

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88º Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Benítez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290701

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723917C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ESTEBAN MANRIQUE
Dirección:
CLL 138 NO 57 - 38

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 2 9 14		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: KEVIN COBILLOS		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 80.800.549		C.C.:	
Sector: 650		Sector:	
Centro de Distribución: N. 111		Centro de Distribución:	
Observaciones: Celta apartado		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287851

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO
CALLE 137 No. 57-04
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-11491**, se ha proferido la resolución **VCT No 003425 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287851

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725762C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ISRALE GARAVITO

Dirección:
CLL 137 NO 57 -04

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

► Fecha: 01/09/14 16:15
► Hora: 16:15
► Nombre legible del distribuidor: CAMILA MONTE
C.C. 30.110.245
► C.C.:
► Sector: 641
► Centro de Distribución: 108112

Observaciones: Cosa 2 piso

Intento de entrega No. 2

► Fecha: día MES AÑO
► Hora:
► Nombre legible del distribuidor:
► C.C.:
► Sector:
► Centro de Distribución:

Observaciones: P. Amalia. Pared

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:

ERNESTO LEAL OSUNA-GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA
AV CIUDAD DE CALI No 23-29 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22150**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 634 DE 06 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: MPRO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289241

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. ERNESTO LEAL OSUNA-GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA, CARRERA 143 No 54-80, BOGOTA D.C.

C.C. ERNESTO LEAL OSUNA-GUSTAVO RODRIGUEZ MEJIA, CALLE 143 A No 54-80 APTO 403, BOGOTA D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054722837C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ERNESTO LEAL OSUNA
Dirección:
 CLL 143A NO 54 -80 APTO
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rechazado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: DIA MES AÑO Hora: 2 9 14 Nombre legible del distribuidor: KEVIN CUBILLOS C.C.: 80.800.541 Sector: 630 Centro de Distribución: 403 Observaciones: No Hay Apartado 403		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
LEONARDO ARIOSTO QUIJANO LOZANO
Apoderado(a)
SAUL GOMEZ GUERRERO
CARRERA 28 A No 75-19
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ3-16161**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003401 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JJ3-16161** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290971

C.COPIA:- **SAUL GOMEZ GUERRERO** CARRERA 112 No. 80-85 INTERIOR 43 APTO 101 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723355CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
SAUL GOMEZ GUERRERO

Dirección:
CR 112 NO 80 -85 INT 43

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Refusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02 SEP 2014
Hora: 3:00
Nombre legible del distribuidor

C.C.: David Garzón
Sector: G.C. 1 022 350 225
Centro de Distribución: NORTE

Observaciones:
de me para
a 112B13

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor

C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287071

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
JOSE MARCELO ARANGO RANGEL
CALLE 114 No 56-40.APT. 608
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HB3-121**, se ha proferido **AUTO GCM No 001234 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287071
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054725966C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JOSE MARCELO ARANGO
Dirección:
 CLL 114 NO 56 -40 APTO 6C
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:15:20

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO
 Desconocido

Sticker de Devolución			
472 ☒	Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
	Intento de entrega No. 1 Fecha: 02/09/14 Hora: 11:10 Nombre legible del distribuidor: Miguel Angel Ramire C.C.: 80.768.402 Sector: 645 Centro de Distribución: Norte Observaciones: Plaza nueva calle 114 56-40		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Informa Sector: Henry Centro de Distribución: Cardona Observaciones: Edificio Zefiro.
	IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		
	F-9385		



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289231

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 29-08-2014

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-082628**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003406 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-082628** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289231

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ESTADÍSTICA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG054723320CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 13 NO 94A- 44 OFI 302

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado	☐ No Existe Número
☐ Dirección Errada	☐ Fallecido	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
☐ No Reclamado			
☐ Rehusado			
☐ No Reside			

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 23/09/2014	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 14:00	Hora:
Nombre legible del distribuidor: <i>John Rodriguez</i>	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: <i>123456789</i>	C.C.:
Sector: <i>89</i>	Sector:
Centro de Distribución: <i>on</i>	Centro de Distribución:
Observaciones: <i>pedro h. 8/9</i>	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289171

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
CALLE 152 No. 7B-82 Apto 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561 --**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289171

C.COPIA:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** Av. 39 No. 16 - 44, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CRA 69B No 24-39 INT 13 APTO 502 LAURELES DE SAUZALITO, Bogotá D.C

:- **NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA** CARRERA 70C No 78- 35, Bogotá D.C

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INMEDIATA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723523CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
NICOLAS ANDRES RUMIE

Dirección:
AV 39 NO 16 -44

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 19/09/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Gennar Castillo	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	
C.C. C.C. 7.188.147	C.C.:	C.C.:	
Sector: 460	Sector:	Sector:	
Centro de Distribución: 70719	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	
Observaciones: se trasladado de casa	Observaciones:	Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
JOSE MARCELO ARANGO RANGEL
DIAGONAL 106D No 43-66 APT. 608
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HB3-121**, se ha proferido **AUTO GCM No 001234 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725970C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JOSE MARCELO ARANGO

Dirección:
DIAGONAL 106D NO 43 -66

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:15:20

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Desconocido

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02/09/14

Hora: 11:10

Nombre legible del distribuidor:
Miguel Angel Ramirez

C.C.C.C.: 80.768.402

Sector: 645

Centro de Distribución:

Observaciones:
No fue
Placa nueva
Calle 114 86-40

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.C.C.:

Sector: Informa

Centro de Distribución:

Observaciones:
Henry Cardona
Edificio
Zefirot

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287041

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
JUSTINIANO MARTINEZ-VILLALBA ESCOBAR
DIAGONAL 106D No 43-66 APT. 608
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HB3-121**, se ha proferido **AUTO GCM No 001234 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287041
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

IN-OP-DI-003-FR-001 / Version 2

F-9385

Observaciones
Plaza nueva
Calle 114 56-40

Centro de Distribución
Henry Cardona

Sector
Informa

C.C.
645

Nombre legible del distribuidor
Miguel Angel Ramirez

C.C.
E.C.-80-768-402

Fecha
11/10

Hora
11:10

Intento de entrega No. 1
420914

Motivos de Devolución
42

OTROS
Aparado Clausurado
Cerrado
No Existe Numero
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054724722CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JUSTINIANO MARTINEZ

Dirección:
DIAGONAL 106D NO 43 -86

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472 ☒ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Desconocido

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288431

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

ARTURO OBREGON PERILLA

CARRERA 111 N? 153B-25 INT. 223

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCD-10011**, se ha proferido la resolución **VCT No 003410 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288431

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725674C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ARTURO OBREGON PERILL

Dirección:
CR 111 NO 153B - 25 INT 22

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada	☒ 7	☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/09/14	Fecha: DA MES AÑO	Fecha: DA MES AÑO	
Hora: 153	Hora:	Hora:	
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor	
ROSENDO RODRIGUEZ			
C.C. 7-222-621	C.C.:	C.C.:	
Sector 636	Sector	Sector	
NORTE	Centro de Distribución	Centro de Distribución	
Observaciones	Observaciones	Observaciones	
Paquete 111 kg			
Calle Asta 153			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288621

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

MARCO ANIBAL GUIO DIAZ

CARRERA 111 No. 153 B - 25 INTERIOR 223

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCD-10011**, se ha proferido la resolución **VCT No 003410 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288621

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG054725643C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MARCO ANIBAL GUIO DIAZ

Dirección:
CR 111 NO 153B - 25 INT 22

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☒ No Existe Número		
☐ Refusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 29/09/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 15:30	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: ROSENDO RODRIGUEZ	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 7-222-621	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 636	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Mega clic AS 153 con Km	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

Av Calle 127 No 89-25 Casa 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290321

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723276CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HECTOR ALFONSO

Dirección:
CR 87 NO 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Numero
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha 29/04/14
> Hora 13:00
> Nombre legible del distribuidor Jairo Torres
> C.C. C.C. 72 802.485
> Sector 501
> Centro de Distribución NORTE

Intento de entrega No. 2

> Fecha
> Hora
> Nombre legible del distribuidor
> C.C.
> Sector
> Centro de Distribución

> Observaciones 5375 DITON que hay no
este ni conocen a madre con
este nombre

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289201

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054723611C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 YOLANDA CASTRO JIMENEZ
Dirección:
 CR 87 NO 87 -30 BRR LOS
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmision:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☒ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02/09/14 Hora: 13:20 Nombre legible del distribuidor: Jaime Pizarro C.C.: C.C. 72.802.438 Sector: 501 Centro de Distribución: NORTE		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:	
Observaciones: 5375 Dices que hay no vive ni con su madre con este nombre			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290381

BOGOTÁ, 29-08-2014

Pág. 1 de 1

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08355**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003402 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08355** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290381

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG054723700CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN
 Dirección:
 CR 12 NO 9 -19 PISO 4
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02/09/2014 Hora: 15:00 Nombre legible del distribuidor: Guillermo Franco C.C.: YG 462.058 Sector: 105 Centro de Distribución: 11842 Observaciones: AUCER	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289211

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL DE
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054723673C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 CR 87 NO 87 -30 BRR LOS
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☒ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/14 Hora: 13:20 Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres C.C.: C.C. 72.802.48 Sector: 501 NORTE Centro de Distribución:	Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:
Observaciones: No se pudo entregar porque hay un error en la dirección.	Observaciones: No se pudo entregar porque no queda ni un solo paquete de esto.
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290361

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP S.A
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

~~Cordialmente,~~

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290361

C.COPIA:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

:- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723174C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA
Dirección:
CR 87 NO 87 -30 BRR LOS

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 2/9/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 13:20		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Jairo Torres		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: C.C. 72-602.48		C.C.:	
Sector: 501		Sector:	
Centro de Distribución: NORTE		Centro de Distribución:	
Observaciones: 102 5375 Del 2do piso dicen que hay nada en casa de esto		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288731

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 28-08-2014

Señor (a):

MANUFACTURAS DE GRES LTDA MAGRES
CALLE 1B No 5A-91
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **18109**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003428 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE REDUCCION DE AREAS DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLORACION Y SE REALIZAN OTRAS ACTUACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288731

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ESTADÍSTICA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054724665C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 MANUFACTURAS DE GRES
 Dirección:
 CLL 18 NO 5A - 91
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
 472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

02 SEP 2014
 10:25
 Nombre legible del distribuidor
 Guillermo Franco
 C.C.
 70 462.052
 Sector
 762
 Centro de Distribución
 Miravilla

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución

Observaciones
 no se pudo entregar
 primer intento

IN-OP-DI-003-FR-01 / Versión 2

F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

Av Calle 127 No 89-25 Casa 4

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290321

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723293C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR ALFONSO
Dirección:
CLL 71 NO 5-97 OFI 503 EI

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02 SEP 2014

Hora: 8:05

Nombre legible del distribuidor

C.C. Claudia Juyar

Sector: 230-638

Centro de Distribución

Observaciones: Chapinero edificio plaza 71

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-QP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
ERESMILDO PRIETO
CARRERA 69C No 9D-90 APT. 201 BLOQUE 9
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IE4-10011**, se ha proferido **AUTO GCM No 001228 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287541
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054724625C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 ERESMILDO PRIETO
Dirección:
 CR 69C NO 9D - 90 APTO 20
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
72 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 29/14	> Fecha:	> Fecha:	> Fecha:
> Hora: 10:47	> Hora:	> Hora:	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: William Aguilar	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.: 80168405	> C.C.:	> C.C.:	> C.C.:
> Sector: 569	> Sector:	> Sector:	> Sector:
> Centro de Distribución: 51	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:	> Centro de Distribución:
> Observaciones: Ferrolafop 9 III y IV	> Observaciones:	> Observaciones:	> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287301

Bogotá D.C., 28-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
NOLBERTO BARRIOS TEJEDOR
CALLE 189 No 8-24 INT. 89
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IE4-10011**, se ha proferido **AUTO GCM No 001228 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054726034C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 NOLBERTO BARRIOS
 Dirección:
 CLL 189 NO 8 -24 INT 89
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:15:20

472 ☒ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/14 Hora: 12:30p Nombre legible del distribuidor: Alfredo Martínez C.C. 79.855.612 Bta 638 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: Casa 3 Pisos portón blanco	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283331

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CALLE 97 A N° 53-07 APTO 202
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-10401**, se ha proferido **AUTO GCM No 001214 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283331
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054581048C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.
Dirección:
CLL 97A NO 53 -07 APTO 20

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/08/14
Hora: 8:57
Nombre legible del destinatario: Antonio Neiza
C.C. 80.371.851
Sector: 467
Centro de Distribución:

Observaciones:
3 pisos oscuros
Apdo 01/21

Intento de entrega No. 2

Fecha: 29/08/14
Hora: 8:45
Nombre legible del destinatario: Antonio Neiza
C.C. 80.371.851
Sector: 467
Centro de Distribución:

Observaciones:
3 pisos oscuros
Apdo 01/21

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283421

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
CI URAGOLD CORP S.A.
CALLE 97 A N° 53-07 APTO 202
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-09041**, se ha proferido **AUTO GCM No 001213 DE 22 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG054581136C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CI URAGOLD CORP S.A.

Dirección:
CLL 97A NO 53 -07 APTO 20

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472

☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 19/08/14	Fecha: 29/08/14
Hora: 0:57	Hora: 8:45
Nombre legible del distribuidor: Antonio Neiza	Nombre legible del distribuidor: Antonio Neiza
C.C.: C.C. 80.371.851	C.C.: C.C. 80.371.851
Sector: 467	Sector: 467
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: 3 p/sos café, 01/21 p/sos oscura	Observaciones: 3 p/sos café, 01/21 p/sos.
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
DUAGA LTDA C.I.
AVENIDA 9 No 114-77
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **22094**, se ha proferido la resolución **VCT No 003426 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA CESION DE DERECHOS Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN EL EXPEDIENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288781

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725714C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DUAGA LTDA C.I.
Dirección:
AV 9 NO 114- 77
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
NE 114-77	

IN-CP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA, CI MINERBANK LTDA
AVENIDA CALLE 127 No. 89-25 CASA 4 CONJUNTO RESIDENCIAL BARILOCHE 2
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107**, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289211

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANCO MINERO LTDA CI MINERBANK LTDA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723660C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

COMERCIALIZADORA

Dirección:
AV 9 NO 113 -52 OFI 2101

Ciudad:

BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☒ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 25/09/14
> Hora: 10:59
> Nombre legible del distribuidor: *David M...*
> C.C.: *1.026.246.629*
> Centro de Distribución:
> Observaciones: *Omega*

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DÍA MES AÑO
> Hora:
> Nombre legible del distribuidor:
> C.C.:
> Sector:
> Centro de Distribución:
> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286581

Bogotá D.C., 28-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
ARMANDO FARFAN LOPEZ
CALLE 164 No 49-30 INT. 7 APT. 522
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEG-152**, se ha proferido **AUTO GCM No 001226 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286581
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054726017C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARMANDO FARFAN LOPEZ
Dirección:
 CLL 164 NO 49 -30 INT 7
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SEP 2014 Hora: 11:02 Nombre legible del distribuidor: Walter Martínez C.C.: 80-870-666 Sector: 648 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: Decl 163B Pasa a C11165		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287281

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
OMAR HERNAN RODRIGUEZ SALAMANCA
CALLE 189 No 8-24 INT. 89
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IE4-10011**, se ha proferido **AUTO GCM No 001228 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287281
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054725820C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

OMAR HERNAN RODRIGUEZ

Dirección:
CLL 189 NO 8 -24 INT 89

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472

DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 21/09/14

Hora 12:30

Nombre legible del distribuidor

Alfredo Martinez

C.C. 79.855.612 Bta

Sector 638

Centro de Distribución NORTE

Observaciones Casa 3

Pisos pinton
blanco

Intento de entrega No. 2

Fecha 21/09/14

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA

ATT:

INVERSIONES GEPEL SAS

CALLE 4 SUR No.43 A-195 OF.230 B CENTRO EJECUTIVO
Medellín - Antioquia

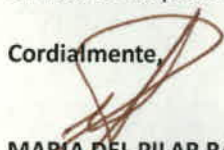
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **007-85M**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003427 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. 007-85M** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES** o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290441

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CALLE 3 SUR No. 43 A -52 TORRE ULTRABURSATILES Medellín - Antioquia.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 13 No. 96-82 OFICINA 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 11 A No. 94-45 PISO 8 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** AVENIDA CARRERA 9 No. 103 A – 36 OFICINA 501 C Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723758C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MINERALES ANDINOS DE

Dirección:
AV CR 9 NO 103A -36 OFI 501

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Acertado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	02/09/14	> Fecha	DIA MES AÑO
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Juan Camilo Obregón	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	1020721310	> C.C.	
> Sector	624	> Sector	
> Centro de Distribución	72	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Gormán Meltoan	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287311

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
LUIS ALBERTO FAJARDO MENDEZ
CALLE 189 No 8-24 INT. 89
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IE4-10011**, se ha proferido **AUTO GCM No 001228 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287311
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054724501C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ALBERTO FAJARDO
Dirección:
 CLL 189 NO 8 -24 INT 89
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☒ DEVOLUCIÓN
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/11/14 Hora: 12:50p- Nombre legible del distribuidor: Alfredo Martinez C.C. 79.855.612 Bta Sector: 638 Centro de Distribución: NORTE Observaciones: Casa 3 Plus porta blanco	Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA

ATT:

INVERSIONES GEPEL SAS

CALLE 4 SUR No.43 A-195 OF.230 B CENTRO EJECUTIVO
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **007-85M**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003427 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO No. 007-85M** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la **CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES** o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la **Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107** en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290441

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CALLE 3 SUR No. 43 A -52 TORRE ULTRABURSATILES Medellín - Antioquia.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 13 No. 96-82 OFICINA 301 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** CARRERA 11 A No. 94-45 PISO 8 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE SA** AVENIDA CARRERA 9 No. 103 A – 36 OFICINA 501 C Bogotá D.C.

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290511

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:
CARBOMINE
CALLE 77B # 57-141 OFICINA 812
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AD9-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 612 DE 05 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290511
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. CARBOMINE CALLE 52 A No 28-63 OFC 201, BOGOTÁ D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS**
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054722806C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARBOMINE
 Dirección:
 CLL 52A NO 28 -63 OFI 201
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 7 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Rubén López C.C.: 72.457.277 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: <i>[Firma]</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-PR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287821

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JULIO ALBEIRO ROMERO MURCIA
CALLE 52 No 27-31
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LIA-08041**, se ha proferido la resolución **VCT No 003421 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287821

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725847CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JULIO ALBEIRO ROMERO

Dirección:
CLL 52 NO 27 -31

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 2		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 2 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 14:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Rubén López		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 79.452.277		C.C.:	
Sector: 771		Sector:	
Centro de Distribución: 771		Centro de Distribución:	
Observaciones: Talca Apto		Observaciones:	

IV-OP-Pluma-EP-001 / Versión 2 F-9385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289021

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723072C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CR 35 NO 30 -52. BRR SAN

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02 SEP 2014
Hora: 10:00
Nombre legible del distribuidor: Adrian Rojas
Sector: 70.806.741
Centro de Distribución: 341A Paog 9
Observaciones: K 45

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señores:

**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL CORPORACION URANIO Y ORO S.A. CI
URAGOLDCORP S.A**
AVENIDA CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290361

C.COPIA:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C.

:- **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL URANIO Y ORO S.A. CI URAGOLDCORP SA** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

REMITENTE	
Nombre/ Razón Social AGENCIA NACIONAL DE MARCAS AGENCIA NACIONAL	
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
ENVÍO: YG054723188C0	
DESTINATARIO	
Nombre/ Razón Social COMERCIALIZADORA	
Dirección: CLL 79 NO 44 -09 APTO 201	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	
Departamento: BOGOTÁ D.C.	
Preadmisión: 01/09/2014 16:14:30	
472 ☐ DEVOLUCIO DESTINATARIO	

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside
OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 07 SEP 2014 10:00 Juan Gutiérrez 79.809.667 950 Centro de Distribución Observaciones Coser Esquina	
Intento de entrega No. 2 Fecha DA MES AÑO 10 10 10	
Fecha DA MES AÑO 10 10 10	
Nombre legible del distribuidor C.C. Sector Centro de Distribución Observaciones	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289201

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

YOLANDA CASTRO JIMENEZ
AV CALLE 127 No 89-25 CASA 4
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289201

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **YOLANDA CASTRO JIMENEZ** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723625C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 YOLANDA CASTRO JIMENEZ
Dirección:
 CLL 79 NO 44 -09 APTO 201
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 07 SEP 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Juan Gutiérrez C.C.: 79.809.667 Sector: 1804 Centro de Distribución: 1804 Observaciones: CASO Esquina		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289181

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C. NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 KINERDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723143C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 PEDRO ALFONSO
Dirección:
 CR 35 NO 30 - 52 BRR SAN
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SEP 2014 Hora: 14:45 Nombre legible del distribuidor: Adrian Rojas C.C.: 806.741 Sector: 806.741 Centro de Distribución: 806.741 Observaciones: 806.741		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JOSE ISRAEL GARAVITO GALINDO
CALLE 23 F No 80B- 94 MODELIA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI8-11491**, se ha proferido la resolución **VCT No 003425 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288121

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054725802CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ISRAEL GARAVITO

Dirección:
CLL 23F NO 80B - 94

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472

☐ DEVOLUCIO

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

**Motivos
de Devolución**

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02/09/14
Hora: 11:35
Nombre legible del distribuidor
C.C. 80.247.536
Sector
Centro de Distribución
Observaciones: citación
2 pisos
casas squinero

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):
JAIME RUIZ ARENAS
CALLE 12 No. 5-69
Oiba - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LLK-09361**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003309 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LLK-09361** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 26-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120282551
C.COPIA:- **JAIME RUIZ ARENAS** AVENIDA 19 No. 4-20 OFC 602 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN233441200C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

JAIME RUIZ ARENAS

Dirección:
CLL 12 NO 5 -69

Ciudad:
OIBA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
28/08/2014 16:17:58

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ 1	☒ Desconocido	☐ 1	☐ Apertado Cerrado
☐ 2	☐ Dirección Errada	☐ 2	☐ Cerrado
☐ 3	☐ No Reclamado	☐ 3	☐ No Existe Número
☐ 4	☐ Refusado	☐ 4	☐ Fallecido
☐ 5	☐ No Reside	☐ 5	☐ No Contactado
		☐ 6	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 01-09-2014	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 4:00 pm	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Esmeralda Pinilla	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 281268-554	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: Oiba	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-6385



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120269131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
LUIS FERNANDO ATENCIA BENAVIDES
DIAGONAL 20 12-20 PISO 2
Caucasia - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NHR-15501**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003267 DE 13 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE FORMALIZACIÓN DE MINERÍA TRADICIONAL NHR-15501 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la CALLE 32 C No. 76-76 oficina 101-202 LOS LAURELES o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 15-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120269131

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN228118138CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS FERNANDO ATENCIA
Dirección:
DIAGONAL 20 12 - 20 PISO 2
Ciudad:
CAUCASIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
19/08/2014 16:13:08

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **25 AGO 2014**
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución: *c/su*
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



Bogotá D.C.

SEÑOR(A) :

ALFONSO GIRALDO OSORIO

CALLE 4 SUR No 43A-195 CENTRO EJECUTIVO DE MEDELLIN
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LH0270-17**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003362 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE A CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** , que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional de Manzanas** ubicado en la carrera 24 A No. 61-50 Barrio Estrella, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284561

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054581119CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFONSO GIRALDO OSORIO

Dirección:
CLL 4SUR NO 43A -195

Ciudad:
MEDELLIN_ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apertado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: <i>RUSSE YARCE</i> C.C.: 71785580 Sector: 488 Centro de Distribución: <i>Posludo</i>		Intento de entrega No. 2 Fecha: / / Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución:	
Observaciones: <i>le falta # de oficina y no lo conocen en posterior centro ejecutivo</i>		Observaciones: <i>le falta # de oficina y no lo conocen en posterior centro ejecutivo</i>	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE N° 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyacá

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución No. VCT 003359 DE 20 DE AGOSTO DE 2014 por medio de la cual **SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 138 DEL 24 DE MAYO DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 00967-15** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287231

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ CALLE 37 A No. 4 A -10 EDIFICIO LA CATLEYA Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 3 VIA Tunja- Chivata Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 2 VIA Tunja- Toca Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ VEREDA PIRGUA Tunja- Boyacá.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN235174890C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CARLOS ALBERTO
Dirección:
KM 2 VIA TUNJA TOCA
Ciudad:
TUNJA
Departamento:
BOYACA
Preadmision:
01/09/2014 16:23:42

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 01/09/2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 104960461		C.C.:	
Sector:		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: Faltan datos en la dirección		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

SEÑOR (a):
JOSE SAUL ROMERO SILVA
CARRERA 8 N° 24 - 56 TUNJA
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LI6-11111**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003422 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilómetro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero**, ubicado en la Avenida calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LABORAL AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054725793C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE SAUL ROMERO SILVA

Dirección:
CR 8 NO 24 -56 TUNJA

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Refusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 02/09/14
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C. Mario R. Hernández
C.C. 7.187.406 TUNJA
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:
FALTA
GLORIA

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287231

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
CARLOS ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ
CARRERA 2 ESTE N° 26A - 173 BARRIO EL DORADO
Tunja - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **00967-15**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003359 DE 20 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE MODIFICA LA RESOLUCION No. 138 DEL 24 DE MAYO DE 2013 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. 00967-15** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287231

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ CALLE 37 A No. 4 A - 10 EDIFICIO LA CATLEYA Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 3 VIA Tunja- Chivata Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ KM 2 VIA Tunja- Toca Tunja- Boyacá.

C.COPIA:- CARLOS ALBERTO HERANANDEZ VEREDA PIRGUA Tunja- Boyacá.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN235174886C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

CARLOS ALBERTO

Dirección:
KM 3 VIA TUNJA CHIVATA

Ciudad:
TUNJA

Departamento:
BOYACA

Preadmisión:
01/09/2014 16:23:42

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☒ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha DIA MES AÑO	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

Handwritten in form:
02 SEP 2014
Diego Henao Nava.
C.C. 1049604619
Fotografados en la dirección

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283951

Bogotá D.C., 27-08-2014

Pág. 1 de 1

SEÑOR (A):
RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ
LAGOS V ETAPA TORRES 12 APT. 504
Floridablanca - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KA9-08451**, se ha proferido **AUTO GCM No 001200 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283951
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
EMERGENCIAS

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN234317570CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RUBEN DARIO BAUTISTA
Dirección:
LAGOS V ETAPA TORRE 12

Ciudad:
FLORIDABLANCA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
29/08/2014 16:18:15

472

☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 01 SEP 2014 Hora: 13:00 Nombre legible del distribuidor: Johan Fernandez C.C.: 91.491.779 Sector: 23 Centro de Distribución: u Observaciones: q. nota	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA / MES / AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120283711

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 27-08-2014

SEÑOR (A):
RUBEN DARIO BAUTISTA GOMEZ
Cra. 48 No. 55-34 B/o. Las Terrazas
Bucaramanga - Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KA9-08451**, se ha proferido **AUTO GCM No 001200 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 133 DE 28 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 27-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120283711
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIGRACIÓN AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG054581269C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

RUBEN DARÍO BAUTISTA

Dirección:
CR 48 NO 55 -34 BRR LAS

Ciudad:
BUCARAMANGA

Departamento:
SANTANDER

Preadmisión:
29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
> Fecha: 1 9 14	> Fecha: DIA MES AÑO
> Hora: 14:03	> Hora:
> Nombre legible del distribuidor: Jhon Alexander Mantique	> Nombre legible del distribuidor:
> C.C. No. 1.095.916.204	> C.C.:
> Sector: 112	> Sector:
> Centro de Distribución: BUCARAMANGA	> Centro de Distribución:
> Observaciones:	> Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	



Bogotá D.C.

Señor (a):

ADRIANA HENAO BANGUERO

CARRERA 28 No. 9-26

Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLA-16401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003316 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. KLA-16401** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Calle13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 22-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120278091

C.COPIA:- **ADRIANA HENAO BANGUERO** CARRERA 68 No. 12-07 Cali- Valle del Cauca.

C.COPIA:- **ADRIANA HENAO BANGUERO** CALLE 14 No. 83-21 Cali- Valle del Cauca.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
REMEDIACIÓN AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231120848C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ADRIANA HENAO BANGUER
Dirección:
CLL 14 NO 83 -21
Ciudad:
CALI
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
25/08/2014 16:09:02

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 27/8/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
C.C. 1130000417	C.C.
Sector 495	Sector
Centro de Distribución	Centro de Distribución
Observaciones	Observaciones
Moreno informa	
IN-OP-DI-003-FRI-001 / Versión 2	
F-9385	



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120273841

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor (a):

DRAGADOS PEREA Y CIA LTDA
AVENIDA 3A NORTE No 23CN - 05
Cali - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **21350** se ha proferido la **AUTO GCM No 001177 DE 15 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la calle 13 A NO. 100-35 oficina 201-202 torre empresarial. Barrio ciudad jardín. o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que la audiencia se llevara a cabo el día 15 de septiembre de 2014 a las 10:30 am.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORIZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 20-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120273841

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN231117716CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DRAGADOS PEREA Y CIA
Dirección:
AV 3A NORTE NO 23CN- 05
Ciudad:
CALI
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmisión:
25/03/2014 16:08:19

472 ☒ DEVOLUCION
DESTINATARIO
JE

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 27 AGO 2014	> Fecha: DIA MES AÑO	> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor	> C.C.	> C.C.
> Sector	> Sector	> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120279381

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR:
SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.
CARRERA 13 NO 26-45
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **14807**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 455 DE 11 DE ABRIL DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120279381
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** CARRERA 28 No 72-25, Bogotá D.C.
C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** DIAGONAL 69 A SUR No 12-24 ESTE, Bogotá D.C.
C.C. **SOCIEDAD BIENES Y COMERCIO S.A.** KM 11 CARRETERA A USME, USME-CUNDINAMARCA

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN231835875CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 SOCIEDAD BIENES Y
Dirección:
 KM 11 CARRETERA A USME
Ciudad:
 USME_BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.
Preadmisión:
 26/08/2014 16:03:29

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☒ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 27/8/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: OSCAR RODRIGUEZ C.C.: 1010175433 Sector: USME Centro de Distribución: SPU Observaciones: DARIO GAYACHIPA informa que no existe	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120256961

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.
Señor (a):
MARIA ALICIA MONGUI MONGUI
CARRERA 7 No 12B-84 OFC 504
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF2-141**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003148 DE 5 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. GF2-141** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 05-08-2014

Número de radicación que responde: 20142120256961

C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 94 A No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 94 No. 16-16 OFC 301 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CARRERA 17 A No. 181 C -04 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** HACIENDA LAS MARGARITAS PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** ZONA INDUSTRIAL CAJICA Cajicá - Cundinamarca.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** TRANSVERSAL 43 A No. 137-09 CASA 16 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 9 No. 7-50 Fusagasugá - Cundinamarca.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** VEREDA PAJASBLANCAS Nilo - Cundinamarca.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 181 No. 36-33 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** TRANSVERSAL 40 D # 7B-29 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 182 No. 31-19 Bogotá D.C.
C.COPIA:- **MARIA ALICIA MONGUI MONGUI** CALLE 181 A No. 35 D -82 Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN223195844CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 MARIA ALICIA MONGUI
Dirección:
 ZONA INDUSTRIAL CAJICA

Ciudad:
 CAJICA
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmisión:
 08/08/2014 10:18:22

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☒ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 08/08/2014 Hora: 10:18 Nombre legible del distribuidor: Wille Mongui C.C.: 601270519 Sector: Centro de Distribución: Observaciones: Dirección cerrada		Intento de entrega No. 2 Fecha: Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288271

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
JHON ALEXANDER SALAS BARRETO
CARRERA 36 No 26B - 57
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LG6-11461**, se ha proferido la resolución **VCT No 003415 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288271

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVÍO:
 YG054724705C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JHON ALEXANDER SALAS
Dirección:
 CR 36 NO 28B -57

Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
Departamento:
 META

Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS: ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 03 SEP 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: Oscar Cespedes C.C.: CC 86 074 573 Sector: S.C.C. Centro de Distribución: Bodega Huelga	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289181

C.COPIA:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723086C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C NO 21B -52 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO META

Departamento:
META

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472

DEVOLUCION

DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☒ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C. *Diego*

> Sector *600*

> Centro de Distribución *Uler*

> Observaciones *Zona 210190*

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289021

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.**

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723015C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 37C NO 21B -52 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rehusado	☐	Fallido
☐	No Reside	☐	No Contactado
		☒	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	03 SET 2014	Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Pedro Alfonso	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	9605701	C.C.	
Sector	605	Sector	
Centro de Distribución	W	Centro de Distribución	
Observaciones	Zona 2890	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CARRERA 8 No 22-81
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LG6-11461**, se ha proferido la resolución **VCT No 003415 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288241

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SANEAMIENTO - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054724617C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS FERNANDO ROMERO
Dirección:
CR 8 NO 22 -81

Ciudad:
VILLAVICENCIO, META
Departamento:
META

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☐	Apartado Clausurado
☐	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 03 SEP 2014	
Hora: 03 SEP 2014	
Nombre legible del distribuidor: Julio Cesar López	
C.C.: c.c. 86.067.283	
Sector: c.c. 86.067.283	
Centro de Distribución: c.c. 86.067.283	
Observaciones:	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor:	
C.C.:	
Sector:	
Centro de Distribución:	
Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

JHON ALEXANDER SALAS BARRETO
CARRERA 22 No 8-81 BARRIO LA PRIMAVERA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LG6-11461**, se ha proferido la resolución **VCT No 003415 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.


Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120288351

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
 Dirección:
 CL-26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054724719C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JHON ALEXANDER SALAS
 Dirección:
 CR 22 NO 8-81 BRR LA
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Refusado		☐ Fallido	
☐ No Reside		☐ No Contactado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 03 SEP 2014	Fecha:	Fecha:	Fecha:
Hora:	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: Julio Cesar López	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: c.c. 86.067.283	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288251

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

LUIS FERNANDO ROMERO SANDOVAL
CARRERA 22 No 8-81 BARRIO LA PRIMAVERA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LG6-11461**, se ha proferido la resolución **VCT No 003415 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288251

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725731C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
LUIS FERNANDO ROMERO
Dirección:
CR 22 NO 8 -81 BRR LA
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCION
72 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
> Fecha 03 SEP 2014	> Fecha DIA MES AÑO
> Hora	> Hora
> Nombre legible del distribuidor	> Nombre legible del distribuidor
> C.C. Julio Cesar López	> C.C.
> Sector C.C. 86.067.283	> Sector
> Centro de Distribución	> Centro de Distribución
> Observaciones	> Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

EDIER AUGUSTO ALVAREZ GIL

CALLE 4 SUR No 43A-195 CENTRO EJECUTIVO DE MEDELLIN
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LH0270-17**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003362 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE A CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-76ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284661

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AERIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054581428C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 EDIER AUGUSTO ALVAREZ
 Dirección:
 CLL 4 SUR NO 43A -195
 Ciudad:
 MEDELLIN_ ANTIOQUIA
 Departamento:
 ANTIOQUIA
 Preadmision:
 29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Refusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: <i>Edier Alvarez</i> C.C.: 71785350 Sector: 488 Centro de Distribución: <i>Robledo</i> Observaciones: <i>No lo conoces en persona y le falta # de oficina Centro ejecutivo</i>	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120284971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

ALFREDO BA?OL BOLIVAR

CALLE 4 SUR No 43A-195 CENTRO EJEDCUTIVO DE MEDELLIN
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente, **LH0270-17**, se ha proferido la Resolución **VCT No 003362 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE A CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la **Calle 32E No. 76-76ofc. 101-202** barrio los Laureles, o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 27-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120284971

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054581374C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ALFREDO BAÑOL BOLIVAR
Dirección:
 CLL 4SUR NO 43A -195
Ciudad:
 MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento:
 ANTIOQUIA
Preadmisión:
 29/08/2014 16:16:05

472 ☐ DEVOLUCION
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside	OTROS ☐ Aportado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 29/08/14 Hora: Nombre legible del distribuidor: Rosa Yanez C.C.: 71785350 Sector: 458 Centro de Distribución: Poblado Observaciones: le falta # de oficina y no la conocen en portero central ejecutivo	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120280241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 25-08-2014

SEÑOR (A):
JUAN CARLOS GARCIA ARDILA
TRANSVERSAL 35 SUR No 27F - 51
Envigado - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08061**, se ha proferido **AUTO GCM No 001183 DE 19 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 131 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 25-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120280241
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51-PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
RN233443130CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JUAN CARLOS GARCIA
Dirección:
TRANS 35 SUR NO 27F - 51

Ciudad:
ENVIGADO

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
28/08/2014 16:18:20

472 ☐ DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Aparado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rechusado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha: 14/09/14		> Fecha: Día Mes Año	
> Hora: 12:00		> Hora:	
> Nombre legible del distribuidor: JOSE ZULETA		> Nombre legible del distribuidor:	
> C.C.: 7170550		> C.C.:	
> Sector: 301		> Sector:	
> Centro de Distribución: subcentro		> Centro de Distribución:	
> Observaciones: kite # 130000000		> Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Bogotá D.C.

Señor (a):

ALIRIO RICARDO CASTILLO
VEREDA SAN SIMON PARTE ALTA
Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EHP-151**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003356 DE 20 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. EHP-151 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120287701

C.COPIA:- **ALIRIO RICARDO CASTILLO** COELLO COCORA – VEREDA SAN SIMON Ibague – Tolima.

C.COPIA:- **ALIRIO RICARDO CASTILLO** COELLO COCORA – VEREDA SAN SIMON PARTE BAJA Ibague – Tolima.

C.COPIA:- **ALIRIO RICARDO CASTILLO** COELLO COCORA – PUNTO DE COMCEL SIMON Ibague – Tolima.

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054722854C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
ALIRIO RICARDO CASTILLO
Dirección:
VEREDA SAN SIMON

Ciudad:
IBAGUE
Departamento:
TOLIMA

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Refusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 03 SEP 2014	Fecha: DA MES AÑO
Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor	Nombre legible del distribuidor
Deley Tatiana Bermudez N.	
C.C. 93.206.766	
Sector	Sector
ASISTENTE DE PROCESOS NIVEL 3	
Observaciones	Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288631

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GERMAN GIOVANNI ACEVEDO SALAZAR
CARRERA 69 B No. 24 A -51 INT 2 APTO 802
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LHO-15031**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003411 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LHO-15031** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 28-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288631

C.COPIA:- **GERMAN GIOVANNI ACEVEDO SALAZAR CARRERA 15 N 123 71 OFF 707 Bogotá D.C.**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MIMEDIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723568C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GERMAN GIOVANNI

Dirección:
CR 15 NO 123 -71 OFI 707

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 03 SEP 2014	Fecha: DIA MES AÑO		
Hora: 11:33	Hora:		
Nombre legible del distribuidor: Jeison Córdoba	Nombre legible del distribuidor:		
C.C. 1.019.035.240	C.C.:		
Sector: 629	Sector:		
Centro de Distribución: NORTE	Centro de Distribución:		
Observaciones: No hay OFF 707	Observaciones:		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



BOGOTÁ, 29-08-2014

Señor (a):

OLGA YANETH SANABRIA
CARRERA 69 No 80 20 BRR FERIAS TORRE 1 APTO 501
Bogotá - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145510334782 EXPEDIENTE NGD-16351

Se da respuesta en los siguientes términos:

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en este Grupo de Trabajo las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Fernanda Bentez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290681

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO: YG054723885
CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
OLGA YANETH SANABRIA

Dirección:
CR 69 NO 80 -20 SUR BRR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Fecha:
02/09/2014 00:00:34

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Reside		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02 SEP 2014		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 12:57		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: Andrés Robayo		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 1.024.468.82		C.C.:	
Sector: 311 SUR		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: 88-20		Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUILLERMO GORDILLO ALFONSO
AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288971

C.COPIA:- **GUILLERMO GORDILLO ALFONSO** CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054724081C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO GORDILLO
Dirección:
AV LA ESPERANZA NO 73B

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apartado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☐ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02/09/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 200		Hora:	
Nombre legible del distribuidor		Nombre legible del distribuidor	
C.C. 80.247.536		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones: Se ha todo		Observaciones	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120288971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GUILLERMO GORDILLO ALFONSO

AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08401**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08401**-, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120288971

C.COPIA: **GUILLERMO GORDILLO ALFONSO** CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054723554C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GUILLERMO GORDILLO

Dirección:
CLL 23G NO 81C -06

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☐ Apartado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Rehusado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☒ No Reside	☐	☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02/09/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 7:00		Hora:	
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C. 80.247-536		C.C.:	
Sector: 569		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	
Se trasladó			

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
GUILLERMO GORDILLO ALFONSO
AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290291

C.COPIA:- GUILLERMO ALFONSO GORDILLO CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054723571CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 GUILLERMO ALFONSO
Dirección:
 CLL 23G NO 81C -06

Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmision:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ OTROS	☐ Apartado Clausurado	
☐ Dirección Errada		☐ Cerrado	
☐ No Reclamado		☐ No Existe Número	
☐ Rehusado		☐ Fallecido	
☒ No Reside		☐ No Contratado	
		☐ Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02/09/14	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 7:00	Hora:	Hora:	Hora:
Nombre legible del distribuidor: JAVIER MANUEGA	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 10.247.536	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector: 368	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: BOGOTA	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: Se trasladó	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

GUILLERMO GORDILLO ALFONSO

AVENIDA LA ESPERANZA No. 73B-09 OFICINA 206

Bogotá - D.C.

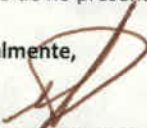
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290291

C.COPIA:- **GUILLERMO ALFONSO GORDILLO CALLE 23 G No. 81 C -06 Bogotá D.C**

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
INVESTIGACIÓN

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054724055CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

GUILLERMO GORDILLO

Dirección:
AV LA ESPERANZA NO 73B

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:56

472

☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☐ Desconocido	☐ Apertado Clausurado		
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado		
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número		
☐ Rehusado	☐ Fallecido		
☒ No Reside	☐ No Contactado		
	☐ Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 02/09/14		Fecha: DIA MES AÑO	
Hora: 200		Hora:	
Nombre legible del distribuidor: JAVIER MAHECHA		Nombre legible del distribuidor:	
C.C.: 80.247.536		C.C.:	
Sector: 569		Sector:	
Centro de Distribución: DEC		Centro de Distribución:	
Observaciones: Se tras/cob		Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290321

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO

Av Calle 127 No 89-25 Casa 4

Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JHM-15051**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003400 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. JHM-15051** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290321

C.COPIA:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AVENIDA CALLE 117 No 89-25 CASA 4 BARILOCHE II Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 20 No. 40-39 OFC 202 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** AV 9 No. 113-52 OFC 2101 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CARRERA 87 No. 87-30 BARRIO LOS CEREZOS Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 79 No. 44-09 APARTAMENTO 201 Bogotá D.C.

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 71 No 5-97 OFC. 503 EDIFICIO PLAZA 71 ROSALES Bogotá D.C

:- **HECTOR ALFONSO ACEVEDO GORDILLO** CALLE 17 No. 4-68 OFICINA 1204/1312 EDIFICIO PROAS Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 YG054723280C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HECTOR ALFONSO
 Dirección:
 CLL 79 NO 44 -09 APTO 201
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIÓN
472 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☐ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallecido ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 02 SEP 2014 Hora: 10:00 Nombre legible del distribuidor: Juan Gutierrez C.C.: 79.809.667 Sector: 100 Centro de Distribución: 100 Observaciones: Casa Esquina		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 29-08-2014

SEÑOR:
GUILLERMO AREVALO PRIETO
VEREDA RASGATA
Tausa - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19240**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 606 DE 05 DE MAYO DE 2014**, que será notificado por **ESTADO 135 DE 01 DE SEPTIEMBRE DE 2014** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: MPRO
Fecha de elaboración: 29-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120290481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. GUILLERMO AREVALO PRIETO CALLE 22 No 43B-42, BOGOTA D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054722810CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUILLERMO AREVALO

Dirección:
CLL 22 NO 43B -42

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/09/14 X
Hora:
Nombre legible del distribuidor: JORGE ROJAS
80182445

C.C.:

Sector: 391

Centro de Distribución: NATU

Observaciones: 2 PISOS

P blanca

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289021

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):

PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA

CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **J18-08401**, se ha proferido la Resolución **No. VCT 003409 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000148 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. J18-08401** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289021

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:

YG054723069C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 24 NO 95A -80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☒ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apertado Clausurado
☐ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 24 JUL 2014
Hora 12:30
Nombre legible del distribuidor
C.C. 86230383
Sector 584
Centro de Distribución
Observaciones colfona

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA
CALLE 152 No. 7B-82 APTO 201
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-08561**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003408 DE 25 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE ACLARA L RESOLUCION 000149 DEL 24 DEL 24 DE ENERO DE 2014 DENTRO DEL EXPEDIENTE No. JJ8-08561** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289181

C.COPIA:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 C NO 21B - 52 BARRIO INDUSTRIAL, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 37 No. 20C - 28 BARRIO JORDAN, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 46 No. 36-18 BARRIO LA ESMERALDA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 31B-18, Villavicencio Meta.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 3 C No. 14-64 BARRIO HACARITAMA, Villavicencio Meta

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CALLE 24 No 95A - 80 OFC. 312, Bogotá D.C.

:- **PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA GARCIA** CARRERA 35 No. 30-52 BARRIO SAN JORGE CENTRAL Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SANEAMIENTO - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:

YG054723130C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

PEDRO ALFONSO

Dirección:
CLL 24 NO 95A -80 OFI 312

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472

☐ DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
☒	Desconocido	☐	Apartado Clausurado
☐	Dirección Errada	☐	Cerrado
☐	No Reclamado	☐	No Existe Número
☐	Rebuzado	☐	Fallecido
☐	No Reside	☐	No Contactado
☐		☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	29/09/14	> Fecha	29/09/14
> Hora	12:30	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Luis E. Bernal	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 80230383	> C.C.	
> Sector	584	> Sector	
> Centro de Distribución	60	> Centro de Distribución	
> Observaciones	colifera	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120287371

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
JAIRO HUMBERTO BUITRAGO GONZALEZ
CALLE 62I No 74C- 11 SUR PORVENIR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IE4-10011**, se ha proferido **AUTO GCM No 001228 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120287371
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
ARMEDIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 25 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054725952C0

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JAIRO HUMBERTO
Dirección:
CLL 621 NO 74C -11 SUR
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
01/09/2014 16:15:20

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☒	Apertado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha	02/09/14
Hora	8:40
Nombre legible del distribuidor	Luis Rodriguez
C.C.	80.825.709
Sector	567
Centro de Distribución	SUR
Observaciones	casa de 3 pisos puertas verdes.
Intento de entrega No. 2	
Fecha	03/09/14
Hora	8:56
Nombre legible del distribuidor	Luis Rodriguez
C.C.	80.825.709
Sector	567
Centro de Distribución	SUR
Observaciones	luz 4434

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120291011

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ALFONSO CORTES BALLE
VEREDA LA CAJITA
Tibacuy - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto 01 de 1984 y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FFO-101**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003435 DE 26 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO No. FFO-101** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120291011

C.COPIA:- **ALFONSO CORTES BALLE** CALLE 143 A 54-80 INT 4 – 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ALFONSO CORTES BALLE** CALLE 141 A 104 – 16 APTO 402 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ALFONSO CORTES BALLE** CALLE 13 No. 2-61 Soacha - Cundinamarca.

C.COPIA:- **ALFONSO CORTES BALLE** VEREDA LA CAJITA – FINCA EL PLACER Tibacuy- Cundinamarca.

C.COPIA:- **ALFONSO CORTES BALLE** CARRERA 92 No. 147 D – 20 SUBA Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG054723381C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALFONSO CORTES BALLE

Dirección:
CLL 13 NO 2 -61

Ciudad:
SOACHA

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☒ Apartado Clausurado
☒ Cerrado
☐ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 29/09/14
Hora: 11:02
Nombre legible del distribuidor: Cristian Delgado
C.C. 1.022.346.809
Sector: 674 SUR
Centro de Distribución:

Observaciones

162 1022

Intento de entrega No. 2

Fecha: 30/09/14
Hora: 09:50
Nombre legible del distribuidor: Cristian Delgado
C.C. 1.022.346.809
Sector: 674 SUR
Centro de Distribución:

Observaciones

Desa 300505
1629110



BOGOTÁ, 01-09-2014

Señor (a):

CINDY ALEJANDRA CASTIBLANCO DIAZ
CRA 1C ESTE No 67B-30
Bogotá - D.C.

Ref. Respuesta Derecho de Petición con Rad. No 20145510325662 expediente DJ9-092

Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Av. Calle 26 No. 59 - 51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (USB), el cual quedara en el Grupo de Información y Atención al Minero en turno para digitalizar el (los) expedientes solicitados.

Para una próxima oportunidad y en aras de optimizar el servicio, antes de realizar una solicitud de copias, se sugiere consultar con los funcionarios de atención al público la ubicación del expediente. De este modo si el (los) expedientes objeto de consulta se encuentran en el Grupo de Información y Atención al Minero (GIAM) las copias requeridas serán entregadas el mismo día siempre y cuando usted allegue el medio magnético (USB) para tal fin.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera (**artículo 88 de la Ley 685 de 2001**), hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 88° Conocimiento y reserva de información. El concesionario suministrara al Sistema Nacional de Información Minera previsto en el Capítulo XXX la información técnica y económica resultante de sus estudios y trabajos mineros. Su divulgación y uso para cualquier finalidad por parte de la autoridad fiscalizadora por terceros se hará luego de haber sido Consolidada en el Sistema aludido, y solo para los fines establecidos en este código.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Seguimiento y Control Zona Centro
Proyecto: Rosalba Beltrán Guberoz
Revisó: María Eugenia Sánchez

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SEGURIDAD AERONAUTICA
Dirección:
CL 26 No. 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN235817872CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
CINDY ALEJANDRA
Dirección:
CR 1C ESTE NO 67B -30
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmision:
02/09/2014 16:03:56

472 ☐ DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472	Motivos de Devolución
☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rechusado
☐	No Reside
☐	OTROS
☐	Apartado Clausurado
☒	Cerrado
☐	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 03 SEP 2014	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor	
C.C. Edwin F. Cagua	
C.C. 80.903.189	
Centro de Distribución	
Observaciones	
ta Camerq 1 C Este	
Intento de entrega No. 2	
Fecha: DIA MES AÑO	
Hora:	
Nombre legible del distribuidor	
C.C.	
Sector	
Centro de Distribución	
Observaciones	
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120290381

BOGOTÁ, 29-08-2014

Pág. 1 de 1

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.

CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-08355**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003402 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-08355** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120290381

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- **ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.** CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG054723695C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 ANGLO AMERICAN
 Dirección:
 CR 13 NO 94A- 44 OFI 302
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.
 Preadmision:
 01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
72 DESTINATARIO

472		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución ☐ Desconocido ☐ Dirección Errada ☐ No Reclamado ☐ Rehusado ☒ No Reside		OTROS ☐ Apartado Clausurado ☐ Cerrado ☐ No Existe Número ☐ Fallado ☐ No Contactado ☐ Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 03/09/14 Hora: 10:56 Am. Nombre legible del distribuidor: Isidro Chala C.C.: 79360971 Sector: S.II. Centro de Distribución: Chapinero Observaciones: Atendido Manuel Gómez portero		Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120289231

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 29-08-2014

Señores:

ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A.
CARRERA 14 No 98- 51 OFC. 601
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-082628**, se ha proferido la Resolución No. **VCT 003406 DE 25 DE AGOSTO DE 2014**, por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. OG2-082628** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ

Revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 29-08-2014

Número de radicado que responde: 20142120289231

C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CALLE 97ª No. 9ª -50 PISO 7 Bogotá D.C.

C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 13 No 94A - 44 OFC. 302 Bogotá D.C.

C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 12 No. 9-19 PISO 4 Bogotá D.C.

C.COPIA:- ANGLO AMERICAN COLOMBIA EXPLORATION S.A. CARRERA 9 NO 74- 08 OFICI 504 Bogotá D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
FARMACIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054723333C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ANGLO AMERICAN

Dirección:
CR 12 NO 9 -19 PISO 4

Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:14:30

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución**472****Motivos
de Devolución**

☐ Desconocido
☐ Dirección Errada
☐ No Reclamado
☐ Rehusado
☐ No Reside

OTROS

☐ Apartado Clausurado
☐ Cerrado
☒ No Existe Número
☐ Fallecido
☐ No Contactado
☐ Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha **01/09/2014**
Hora **16:14**
Nombre legible del distribuidor
C.C. **79.462.053**
Sector **767**
Centro de Distribución

Intento de entrega No. 2

Fecha **01/09/2014**
Hora
Nombre legible del distribuidor
C.C.
Sector
Centro de Distribución
Observaciones

IV-OP-D-003-PR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120291521

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :

IVAN ORLANDO CARDENAS HERRERA
CARRERA 10 BIS No 18-43 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **AER-101**, se ha proferido el **AUTO GCM NO 001263 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** por medio de la cual **POR LA CUAL SE FIJA FECHA PARA AUDIENCIA DE RECONSTRUCCION DEL EXPEDIENTE Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto. Es de anotar que dicha audiencia se llevara a cabo el día 26 de septiembre de 2014 a las 4:00 p.m.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 01-09-2014

Número de radicado que responde: 20142120291521

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG054880841C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
IVAN ORLANDO CARDENAS

Dirección:
CR 10 BIS NO 18 -43 SUR

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
02/09/2014 16:01:32

472 ☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución	OTROS
☒ Desconocido	☐ Apartado Clausurado
☐ Dirección Errada	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ No Existe Número
☐ Rehusado	☐ Fallecido
☐ No Reside	☐ No Contactado
	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1	
Fecha: 30/09/14	Fecha: DIA MES AÑO
Hora: 10:21	Hora:
Nombre legible del distribuidor: SILVIA CONTRERAS	Nombre legible del distribuidor:
C.C. 1121839726	C.C.:
Sector: 532	Sector:
Centro de Distribución: Manilla Toro	Centro de Distribución:
Observaciones: le Formo STALL	Observaciones: Guayana
usu 2 Pisos	Granito
IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2	
F-9385	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120286561

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 28-08-2014

SEÑOR (A):
ARMANDO FARFAN LOPEZ
CRA 28 No 52-32
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GEG-152**, se ha proferido **AUTO GCM No 001226 DE 26 DE AGOSTO DE 2014**, el cual será notificado **ESTADO 134 DE 29 DE AGOSTO DE 2014** - lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: MARCELA ORTIZ
revisó: MARÍA DEL PILAR RAMIREZ
Fecha de elaboración: 28-08-2014
Número de radicado que responde: 20142120286561
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

»» Aviso de Llegada

2123451

472

DI TR

Primera Gestión

DI TR

Remitente:

4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega se procederá como se indica a continuación:

☒ Se hará nuevo intento de entrega

Segunda Gestión

DI TR

Nombre del Distribuidor:

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

☒ El envío será devuelto al Remitente

☐ El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001
Versión 2

ENVÍO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rechazado
No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallecido
No Contactado
Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Intento de entrega No. 1

Fecha Hora

Nombre del Distribuidor

C.C. 79.452.277

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Fecha Hora

Nombre del Distribuidor

C.C. 79.452.277

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG054726025C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ARMANDO FARFAN LOPEZ

Dirección:
CR 28 NO 52 -32

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:
01/09/2014 16:15:20

472

☐ DEVOLUCIO
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310149381

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C., 28-05-2013

Doctora:
DIEGO HERNANDO TRONCHEZ RAVE
Representante Legal
MINERAL RESOURCES PACIFIC S.A.S
APARTADO POSTAL 260216 7/24 OFICINA CHICO
Info.mineriaeinversiones@gmail.com
BOGOTA - D.C.

Referencia: Respuesta a oficio sobre terminación de Contrato de Operación - Contrato de Concesión para Mediana Minería No. 8704

Recibida la comunicación trasladada por el Jefe de la Oficina Asesora jurídica del Ministerio de Minas y Energía No 20135000162572 del 20 de mayo de 2013, entidad que recibió mediante oficio No 860 del 29 de abril de 2013 por competencia de la Procuraduría Regional de Nariño, que ordenó remitir las diligencias al Ministerio de Minas y Energía.

Se informa lo siguiente;

De acuerdo a la competencia radicada a esta entidad, en virtud del Decreto 4134 de noviembre 03 de 2011 *"por el cual se crea la Agencia Nacional de Minería, ANM, se determina su objetivo y estructura orgánica"*, como la administradora integral de los recursos minerales de propiedad del Estado, debo informar que, respecto al tema de estudio y del cual usted manifiesta lo siguiente;

"que ha tomado la determinación de terminar el contrato de operación para la explotación dentro del título 8704, suscrito con la sociedad Operadores Mineros Asociados S.A.S. y que cualquier acto que realice la mencionada sociedad, no representa sus interés y que si llegaren a realizar algún acto, el mismo carecerá de validez".

De acuerdo a lo estipulado en el clausulado del expediente minero para Mediana Minería No. **8704**, suscrito el 02 de septiembre de 1991 e inscrito en el Registro Minero Nacional el 17 de octubre de 1991, el mismo, en la cláusula sexta establece lo siguiente:

"SEXTA.- Autonomía Técnica y administrativa. EL CONCESIONARIO gozará de autonomía técnica, industrial, económica y comercial en la programación, dirección y ejecución del desarrollo, montaje, explotación y beneficio, pudiendo escoger la índole, forma y orden de los sistemas y procesos que considere adecuados y determinar libremente los movimientos, localización y oportunidad de trabajo de su personal, equipos e instalaciones, siempre y cuando se garantice el aprovechamiento racional de los recursos mineros y la conservación del medio



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20133310149381

Pág. 2 de 2

ambiente, sin perjuicio de la función de inspección y fiscalización a cargo del Ministerio de Minas y Energía"

Por lo tanto, teniendo en cuenta esta manifestación contractual y el artículo 352 de la Ley 685 de 2001, en el cual se predica que a los beneficiarios de títulos mineros perfeccionados, les serán aplicables los beneficios de orden operativo y técnico, así como las facilidades y eliminación o abreviación de trámites. Uno de esos beneficios se haya en concordancia con el artículo 27 del Código de Minas que establece lo siguiente:

"Artículo 27. Subcontratos. El beneficiario de un título minero podrá libremente realizar todos los estudios, obras y trabajos a que está obligado, mediante cualquier clase de contratos de obra o de ejecución que no impliquen para los subcontratistas subrogarse en los derechos y obligaciones emanados del título, ni les confieran derecho a participar en los minerales por explotar. Para los contratos mencionados no se requerirá permiso o aviso alguno a la autoridad minera."

Teniendo en cuenta lo anterior, se tiene que el concesionario goza de plena autonomía técnica, industrial, económica y comercial, por lo tanto puede subcontratar la explotación, teniéndose entonces que en ningún caso el concedente responderá por las obligaciones de cualquier naturaleza que adquiera el concesionario con terceros en desarrollo del contrato minero e igualmente el único responsable de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión ante la autoridad minera, es el concesionario y por ende, no puede actuar en su nombre y representación el operador minero, en razón a que es un tercero.

ntamente,

AN CAMILO GRANADOS RIVEROS
Presidente de Seguimiento, Control y Seguridad Minera

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO: YG008522498
CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
DIEGO HERNANDO
Dirección:
APARTADO AEREO 260216
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
31/05/2013 16:30:43

At: Janeth Cándelo O. Abogada PAR Cali
At: Juan Pablo Ladino C.
At: Jorge Humberto Pizarro Coordinador PAR Cali
de elaboración: 27/05/2013
o de radicado que responde: 20133310149381
respuesta: Total (x) Parcial ()
Ministerio de Minas y Energía - Jefe oficina Asesora Jurídica - Dr. Juan José Parada Holguín
Procuraduría Regional del Nariño

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
☐ Desconocido	☐ Dirección Errada	☒ Acreditado Clausurado	☐ Cerrado
☐ No Reclamado	☐ Perjudicado	☐ No Existe Número	☐ Fallecido
☐ No Recibido		☐ No Contactado	☐ Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 20/05/2013	Hora: 14:45	Fecha: 20/05/2013	Hora: 14:45
Nombre legible del distribuidor:		Nombre legible del distribuidor:	
C.C:		C.C:	
Sector: <i>pu. Paríquet</i>		Sector:	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones:	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20143310283701

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. Agosto 27 de 2014

Señor
EDGAR YESID LEON PACHON
edagarleonpachon@hotmail.com
Carrera 7 N° 12-63, Oficina 607
Bogotá D. C.

Asunto: Respuesta radicado N° 20145510309022, expediente IHO-11201.

Respetado Señor,

Una vez revisada la información por medio del cual usted manifiesta "denuncia ante la Fiscalía General de la Nación y solicita no tener en cuenta la cesión solicitada por el señor Marco Fernando Sastoque Martínez Gravimet Invetmet S. A. S y rechazar contundentemente cualquier tipo de solicitud de esta persona ya que nunca he celebrado transacción comercial con este señor, ni su empresa a cargo".

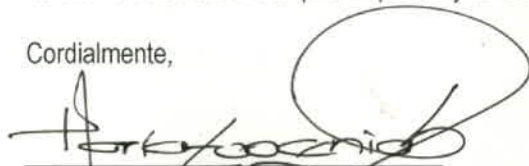
Es importante precisar que la Agencia Nacional de Minería a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera en el marco de la delegación de la fiscalización recibida del Ministerio de Minas y Energía y de las funciones de seguimiento y control a los títulos mineros asignadas mediante el Decreto Ley 4134 de 2011, viene fiscalizando los títulos mineros y resolviendo todas las peticiones.

Es de tener en cuenta la competencia de la Vicepresidencia de Contratación y Titulación Minera, en lo referente a la cesión que usted se refiere dentro del título minero IHO-11201, port al motive se remite para que actúen de acuerdo a sus competencias.

Del mismo modo, se remite esta solicitud a la Oficina Asesora Jurídica, con el fin de actuar dentro sus competencias ya que usted aporta copia de denuncia ante la Fiscalía General de la Nación.

Quedamos atentos a cualquier inquietud y aclaración.

Cordialmente,



MARIA EUGENIA SANCHEZ JARAMILLO
Coordinadora Grupo de Seguimiento y Control Zona Centro

Copia: Expediente IHO-11201.
Proyecto: JMEU
Revisó: MESJ
Fecha de elaboración: 27/08/2014

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

☐	Desconocido
☐	Dirección Errada
☐	No Reclamado
☐	Rehusado
☐	No Reside

OTROS

☐	Apertado Clausurado
☐	Cerrado
☒	No Existe Número
☐	Fallecido
☐	No Contactado
☐	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **03 SEP 2014**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C. **CAURIO**

Sector: **779**

Centro de Distribución: **40-7/110**

Observaciones: **+D-MIN 12-37**

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN235818590CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EDGAR YESID LEON

Dirección:
 CR 7 NO 12 -63 OFI 607

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

Preadmisión:
 02/09/2014 16:03:56

472

☐ DEVOLUCION
☒ DESTINATARIO